DÁMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As

DIARIO DE LA MANANA

JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPANA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

Privilegio de exportacion

Nos comunican de Montevideo, en nuestros telégramas una noticia que no comprenderian nuestros lectores si no les fuese esplicada.

La capitania de aquel puerto ha tirado al agua unos canastos de pescados que venian para Buenos Aires.

Preciso es saber que se ha concedido por aquel un privilegio de expropiacion por el pescado.

Es sin duda en resguardo de los intereses de los concesionarios, que se cometió el acto de tirar al agua lo que se pretendia embarcar sin el beneplácito de la empresa,ó por conductos ó agentes que no ha autorizado.

No queremos meternos en las cosas de nuestros vecinos, pero seria bueno que esa empresa se pusiera en condiciones de mandarnos el pescado de mar en cantidad suficiente para nuestro mercado; ó en caso de no hacerlo, seria justo que el Gobierno le quitara en privilegio que no esplota y mediante el cual impide que otros hagan lo que se ha comprometido á hacer.

El pescado de mar no entra hasta hoy por una cantidad considerable en la alimentacion de Buenos Aires. Es porque, principalmente, no se han adoptado los medios para asegurar su venta de un modo constante y regular.

En la Habana el pescado entra en la alimentacipn por una parte principal.

Es llevado en buques—viveros desde muy léjos en el mar y se conserva vivo en las secciones del buque, hasta el momento de ser entregado.

Una empresa manopolizadora de la exportacion de ese renglon tan sano y agradable, no puede justificar su existencia como monopolizadora y privilegiado sinó con la condicion de reemplazar por si sola á los muchos pescadores que vivian de este comercio libre y de mejorar las condiciones en que se verificaba ese comercio.

De otro modo seria odioso ese privilegio; seria lógico que perdiera la empresa las ventajas con que ha sido favorecida.

Otro privilegio, segun oimos decir, ha concedido el gobierno oriental: privilegio de exportacion sobre la arena y la piedra.

No conocemos en que términos está concebido, motivo por el cual nos abstenemos de tratar esta cuestion por ahora,pero sobre la cual hemos de volver.

En una hora de discusion

Se ha dado por algunos cólegas mucha importancia á la discusion que, sobre los diplomas de los Diputados por Entre Rios, ocupó á la Cámara casi un mes entero. Sin duda, en ese largo debate, se han producido escelentes periodos oratorios en favor de la libertad electoral en general, y en particular contra las influencias oficiales en materia de eleccion.

No es tiempo perdido el que se ha empleado, si de ese largo debate resulta que, en adelante, la eleccion sea la espresion genuina de la voluntad de la mayoria. Convenido sea: Pero, á ese punto de vista, nos duele decir que ha sido muy estéril esa discusion, que, por parte y parte se ha localizado á los hechos electorales de la Provincia de Entre Rios.

El miembro informante de la mayoria de la Comision podia concretar su discurso á lo siguiente:

"Señor Presidente: las elecciones en la provincia de Entre Rios se han hecho como en las demas provincias, y los señores de la lista que sostengo, porque me son mas simpáticas, tienen el mismo derecho que "Vd. y yo á sentarse en estas bancas, si "aprobamos sus diplomas.

"Hemos hecho mesas dobles y registros "dobles á fin de contarnos, y, donde hemos "podido, para obtener mayoria, hemos em-"pleado y en lo sucesivo estamos resueltos "á emplear los mismos medios que nues-"tros contrarios."

A lo cual el miembro informante de la Comision en minoria, habria contestado:

"Señor Presidente: á mi me son mas sim-"páticos los señores de la lista que se pre-"tende llamar *oficial*, y tengo la conviccion "que la mayoria de esta Cámara es de mi "opinion. Los señores de la lista que ellos "llaman del *pueblo*, han obtenido menos "votos; dice que ha habido coaccion; pero "si hubiesen sido impedidos de acercarse "á las mesas electorales, con la misma y "mayor facilidad no se habria permitido "que formasen mesas dobles y registros do-"bles."

"He dicho, señor Presidente, amen."

En el parlamento francés se ha propuesto limitar á una hora todo discurso que pronuncie uno de sus miembros, ó uno de los ministros. Si se hubiese adoptado esta medida entre nosotros, en ciento veinte minutos se habria terminado la discusion de los diplomas.

El resultado habria sido el mismo.

Un atentado

Han empezado los rigores de la Policia contra las casas de juego; es decir, contra dos de ellas: una que era tolerada con el nombre de Club, y otra de clase inferior mas ó menos clandestina.

En la primera se entró con una órden de allanamiento de domicilio, otorgada por un juez; se le puso al dueño una pistola al pecho para que no diera la voz de alarma; se le volvió á amenazar con pistola para que abriera la caja de fierro; el dinero fué tomado, se dice, sin contar, 38 individuos fueron llevados presos por el medio de la calle y algunos de ellos apaleados.

Si; fueron apaleados, porque manifestaban el deseo de escapar. Es *La Prensa*, nuestro estimable colega que cuenta, en estos términos que así lo reproducimos, tan graciosos y de candor llenos, narrando cómo treinta y ocho individuos eran llevados á la cárcel por 25 vigilantes, con mas el gefe, el Comisario inspector, oficiales y empleados:

"Para evitar que se realizáran los cona-" tos de fuga que ya se habian manifestado, " dispuso (el gefe) que bajáran de la vereda " y fuesen por medio de la calle.

" Esa disposicion produjo gran descon-" tento entre los detenidos, á quienes hacia " poca gracia ir por sobre el barro corrien-" do patines en los resbalosos pedruscos de " la via pública.

"Del descontento se pasó á ciertas mani-"nifestaciones alarmantes (alarmantes pa-"ra treinta y tantos guradianes), y por ór-"den del Gefe brillaron en el aire los ma-"chetes y sucesivamente se bajaron y subie-"ron tropezando en el camino con las es-"paldas de algunos jugadores.

"El órden se restableció sin mas que al-"gunos cardenales y el cortejo siguió su camino".

«La Prensa», del 8 de Junio 1882. 6ª columna.

Sabemos que el diario cuyo relato copiamos es verídico, amante de la verdad, y lo que dice debe ser exacto: no hubo mas que unos cardenales, por cierto como resultado de los golpes. Pero ha habido golpes, ha habido en presencia y por órden del gefe, ultraje á la dignidad del hombre.

Eran detenidos los que se llevrban á la Comisaria, nó para encarcelarlos como crimineles, sino simplemente para sacarles una multa. Iban custodiados por mas de treinta policianos armados, *recurrieron á los machetes que sucesivamente se bajaron y subieron, tropezando con las espaldas de algunos jugadores.*

El Gefe de Policia de la capital de la República Argentina, ha presenciado y ordenado este acto,verdadero atentado á los derechos del hombre, del cual no queremos ser solidarios, y, como argentinos protestamos.

El 5 de Febrero de 1878, por la mañana el general Trepof, gefe de Policia de San Petersburgo, daba audiencia en su despacho. Una jóven, bajo el pretexto de presentarle una solicitud, descargó sobre el general una pistola de bolsillo. La bala penetró en el flanco izquierdo y puso en peligro la vida del Gefe de la Policia.

La jóven era Vera Zassoulich.

¿Porqué cometió este atentado?

Vamos á recordar al Gefe de Policia de Buenos Aires.

Estando preso un jóven estudiante, recibió algunos planchazos por órden de Trepof, porque no se habia quitado el sombrero en presencia del jefe. Los castigos corporales habian sido abolidos en Rusia; la punicion era ilegal y arbitraria.

Viendo que nadie se preocupaba de un acto que era una grave ofensa á la dignidad humana, Vera quiso llamar sobre este acto la atencion pública.

Por esto cometió su atentado. El general Trepof habia agredido, abusando de su poder, los derechos sagrados de la dignidad humana.

Los hombres mas ilustres de Rusia asistieron á los debates ruidosos del pleito de Vera Lassoulick, la mayor parte de los jurados eran funcionarios; la nihilista fué absuelta y puesta en libertad.

Nosotros no somos nihilistas, no queremos la muerte de nadie, pero denunciamos los abusos.

Notas de la redaccion

Un diario de la mañana que acaba de cambiar de redactores y propietarios, nos dice que Victor Hugo se precia de ser gran conocedor del idioma castellano y que coloca epígrafes disparatados al frente de sus obras mas bellas.

Nos preguntamos si esta reflexion no ha sido sugerida al colega por unos versos traducidos de Victor Hugo en el "Nacional", que han sido epigrafiados por el traductor literalmente: *Los cuatro vientos del espíritu*, que propiamente significan en castellano *Los cuatro rumbos del espíritu*; que no se eche la culpa al gran poeta francés, quien jamás ha querido hablar en sus versos de la dispepsia flatulante del cerebro; son errores de traduccion de su *tradittore*.

—

Con razon se ha dicho que no mueren los grandes hombres, pues tienen el don, aun despues de muertos, de conmover la humanidad.

El hombre que durante su existencia tuvo en jaque en ciertos momentos á la monarquia italiana y que consolidó mas tarde el trono, necesario tal vez á la formacion de la unidad de su patria, Garibaldi, lo hemos nombrado, Garibaldi muriendo, provoca un conflicto en la República Oriental, entre su gobierno y su Obispo.

En nuestra ciudad de Buenos Aires no es ménos sério el conflicto, pues él se ha suscitado entre el Presidente de la Municipalidad y los representantes de la poblacion italiana, tan numerosa en nuestra capital de la República.

El Sr. Alvear se ha negado á permitir que se dispusiera de la plaza de la Victoria para una gran manifestacion en honra del ilustre difunto; y que se levantara un catafalco bajo el arco central de la recoba.

Nosotros que creemos que cada uno debe festejar sus santos en familia, y que reinando la libertad de culto, es en el recinto reservado al culto que deben ostentarse sus manifestaciones, aplaudimos la resolucion de nuestro Presidente de la Municipalidad.

Por respeto al público mismo y como tributo á la libertad, las plazas públicas deben reservarse para las fiestas patrias á las cuales todos pueden concurrir unánimemente. En cuanto á las calles son destinadas al tránsito y á la circulacion y no deben ser obstruidas, ni por las ceremonias del culto.

Podemos espresarnos con esta independencia de opinion en este asunto relativo á los honores á tributar á Garibaldi, ya que de corazon nos asociamos á las manifestaciones de duelo que, en honor del patriota italiano, preparan sus compatriotas en esta ciudad.

—

Una de las cuestiones que mas preocupan actualmente el mundo científico, es la creacion de un Observatorio Magnético, en el cual puedan adquirirse todos los datos relativos á las manifestaciones del magnetismo terrestre, no solo bajo el punto de vista de la especulacion científica, sinó tambien de sus múltiples aplicaciones.

La marina, la agrimensura, la telegrafia, la geografia, etc. serán las primeras en aprovechar los resultados que se obtengan.

Segun parece, la República Argentina ha sido invitada á tomar parte en esta gran preocupacion universal, á la que solo ha contestado nuestra legendaria indolencia.

Que hacen los padres de la pátria que no resuelven de una vez, lo que en este caso corresponde?

Los diarios han hablado de ello, la Cámara Nacional ha *amenazado* resolver esta cuestion favorablemente, instalando un Observatorio Magnético en Córdoba.

Y sin embargo, todos los que algo tienen que ver en este asunto, se mueven de tal manera que da miedo ¡no hacen nada!

¡Honor á la ciencia de nuestra tierra!

Hemos recibido del doctor Oscar Doering un folleto de 49 páginas—"Sobre la conveniencia de fundar en la República Argentina un observatorio Magnético con asiento en la ciudad de Córdoba".

Desconsuela hasta cierto punto al corazon argentino, siempre grande y generoso, que una nacion extranjera le ofrezca como de limosna, los instrumentos con que han de hacerse las observaciones magnéticas, segun consta por la nota del Dr. Neumayer, trascripta en la página 19 del folleto á que hemos aludido.

Vengan los presupuestos suntuosos, vengan las estátuas, vengan los millones pero ......pero no vengan las limosnas.

—

No hace muchos dias el telégrafo nos anunciaba una triste nueva que iba á repercutir dolorosamente en el corazon de todos aquellos que personalmente ó por sus obras conocian al que motivaba este sentimiento: le *massacre* de Creveaux.

Se puso en duda al principio pero mas tarde, desgraciadamente se constató.

No faltaron palabras sentimentales, frases bombásticas, proyectos estupendos de espediciones etc.

Pasaron los dias, y hoy ¿quien se acuerda de Creveaux en Buenos Aires?

—

Y sin embargo, perseguia un fin noble; su gran talento y profundos conocimientos iban á poner al descubierto una fuente de riqueza no explotada aún. *Je ferai le Pilcomayo et ensuite je ferai le rest*, dijo poco antes de partir estando en casa de un distinguido aragnólogo argentino. El resto de que hablaba era nada menos que los afluentes del Rio de la Plata.

En lugar de los afluentes del Plata, halló su tumba; y en compensacion á tanto sacrificio ¿qué premio ha obtenido? La indiferencia del Gobierno Nacional.

El Dr. Fontana se ofreció para hacer una espedicion al Pilcomayo. Se presentó al Gobierno Nacional, se le ofreció todo, pero aun no se le ha dado nada.

El Instituto Geográfico pensó mandar un delegado adjunto á la Expedicion Fontana, pero no teniendo fondos los reclamó del Gobierno... Igual contestacion, igual silencio.

Qué significa esto?

El General Roca, entusiasta protector de la ciencia siendo Ministro de la Guerra, ¿se ha transformado, siendo Presidente de la República?

TELEGRAMAS

Montevideo, Junio 9 de 1882.

A EL DEMÓCRATA.

Ha llegado á nuestro puerto de arribada el cutter argentino *Bahia Blanca*, de vuelta de las costas del Sud.

Su tripulacion estaba escasa de víveres, que le fueron suministrados.

Habia cruzado cuatro dias sin poder entrar al puerto por causa del mal tiempo.

Sigue viage para esa.

—

El ministro argentino, Sr. Villegas suspendió viage para Rio Janeiro, demorado hasta paquete próximo por órden de su Gobierno.

—

Se embarca para Buenos Aires el Ministro español señor Vazquez Llorente. Pasó nota al gobierno del General Santos sobre asunto Sanchez Caballero.

—

Mal recibido ha sido en el público el anuncio del proyecto oficial sobre restriccion á la libertad de imprenta.

La mayoria parlamentaria adicta al Gobierno estuvo por discutirlo ya el miércoles. Por decencia postergóse para hoy.

—

Almirante brasilero Barroso será festejado mañana por residentes brasileros con un gran banquete en el Hotel de la Paz.

—

Celebróse ayer fiesta del *Corpus* con gran pompa en la Iglesia, no siendo declarado feriado el dia por el gobierno, quedando abiertas oficinas de Aduana. Se espera al Nuncio Sr. Mattera y contestacion á telégramas enviados á Roma.

—

Es esperado vapor *Bearn* que aun no ha llegado.

En honra de Garibaldi se resuelve enviar á Roma en lugar de una placa de oro con inscripcion, una espada de oro con este lema: "Jamás vencida".

—

Capitania de Puerto tiró al agua canastos de pescados para esa.

—

El diario *La Razon* ha hecho una plaza de toros en su redaccion.

Comentando un artículo de *El Demócrata*, respecto al Ministro Moreno, atribuyendo imprudencias á quien no los ha cometido.

Un ciudadano español, comentando el artículo de *Razon*, en el Hotel Oriental, dijo en voz alta: "Esto parece escrito por un salvaje!"

Mida la frase y juzgue.

Puedo garantirle que la prensa en general condena á *La Razon*, pues en sus ataques injustificados deja ver la perversidad secreta que domina á ese diario.

Corresponsal.

Exéquias de Garibaldi

La reunion del Politeama

Los presidentes, delegados de las sociedades italianas ó infinidad de personas de la misma nacionalidad, se reunieron el Juéves á las 2 1|2 p. m. en el Politeama Argentino.

La reunion era compuesta por mas de mil personas.

La comision provisoria, presidida por el Dr. Parody,se instaló en el proscenio.

Los representantes de la prensa ocupaban la derecha.

El Secretario de la Comision, Dr. Cittadini, espresó el objeto de la reunion, que era aprobar el reglamento confeccionado, nombrar la Comision Directiva para la celebracion de las exéquias de Garibaldi, y finalmente dirigir un telégrama de pésame á la familia del héroe.

—

El telégrama fué aprobado por aclamacion.

Dice así:

«A Menotti Garibaldi—Roma.

Italianos reunidos en Asamblea popular preparando solemnes honras inclito padre, asócianse dolor familia y nacion.

Parody, Presidente de la Comision. Cittadini, Secretario.»

Inmediatamente se dió lectura del programa confeccionado, el que se aprobó sin objecion alguna por unanimidad.

Se nombró una comision escrutadora compuesta de los señores Benito Pellerano, B. Sivori, E. Larco, T. Ambrosetti y C. Amsovich, antes de proceder á la eleccion de la Junta Ejecutiva.

Antes de dar principio á la votacion, ya circulaban en el recinto tres listas de candidatos: dos eran iguales.

En cada una de las puertas del Teatro se habia colocado una urna en las quedepositaba sus votos la concurrencia al salir.

La votacion duró 40 minutos; empezó á las 3 y concluyó á las 3 y 40.

En seguida se dió comienzo al escrutinio, en cuyo intérvalo y en nombre de los garibaldinos que la noche anterior se habian reunido en el local de la *Stella di Roma*, habló el señor Borghesi, adhiriéndose á las honras decretadas en honor á la memoria del que fué su gefe:

Grandes y calurosos aplausos acojieron las palabras del orador.

Acto continuo se dió cuenta de las siguientes comunicaciones.

—

El Comité Garibaldí propone que los que militaron en las filas de Garibaldi formen el cuerpo de honor, y que el mismo tenga la derecha en las marchas y haga la guardia del sarcófago.

—

Nota del doctor don Angel Costa asociándose á las fiestas, y en la que enumera los servicios que prestó bajo las órdenes de Garibaldi.

—

El profesor Panizza ofrece sus servicios como músico y particular, y la marcha que ha compuesto, que obtuvo premio en la Exposicion Continental.

—

Don José Carlomagno ofrece una marcha sobre motivos del Himno de Garibaldi, á todas las sociedades de Buenos Aires que quieran honrarlo ejecutándola.

Para su consideracion todas esas notas pasarán á la Comision Ejecutiva.

—

El resultado del escrutinio fué el siguiente:

Como miembros natos del comité, los Presidentes de las siguientes sociedades:

Profesor Froncini, del Ospedale Italiano.

A. Blossi,de la Unione é Benevolenza.

Gaspare Zineroni, de la Nazionale Italiana.

Domenico Terrarosa, de la Union Operai Italiani.

Angelo Stafforini, de la Colonia Italiana.

Giuseppe Pannuccio,de la Italia Unita.

Giovanni Balestretti, de la Patria é Lavore.

Edoardo Bernardeni,de la Falegnami.

Bartolomeo Viale, de la Marítima.

Gaetano Pezzi, Centro Republ. Itai.

Lorenzo Peztalazzi, Vice-presidente, id All. Rep. Un.

Carlo Roggi, Presidente del Circolo Mazzini.

Doctor Cárlos Gallarani, de la Reducci Pat. Batt.

Tommaso Ambrossetti, del Círcolo italiano.

Giacomo Saccone, de la Stella di Roma.

Franceseo Larco, de la Stella d'Italia.

Andrea Riella, de la Lega Lombarda.

R. Imberi, de la Stella Marina.

Garibaldi, de la Liberi Pensatori.

Son miembros natos tambien, los directores de los diarios italianos:

Cittadini Bassilio, de «La Patria Italiana.

Blossi Annibale, de «L'Operario Italiano.»

Pezzi Gaetano, de «L'Amico del Popolo.»

Allara Cárlo, de «Il Maldicente.»

Resultaron electos por mayoria absoluta de votos, los siguientes señores:

Domíngo Parodi, Constantino Avirovich, Nicolás Lavarello, Fortunato Cichero, José Fuschini, Leopoldo Rochi, Antonio Devoto, Estévan Larco, Serafin Pollinini, Gerónimo Cannale, César Ciachi, Ernesto Piaggio, José Carminati, Santiago Bertelli, Miguel de Luca, Cayetano Gandolfi, Angel Fiorini, Juan Mondelli, Cayetano Pastore, Benito Pellerano, Juan Pellerano, Domingo Perrupato, Antonio Spinetto, Juan Bautista Vinelli, Emilio Rosetti, Luis Zamboni.

Luego se dió por terminada la asamblea.

—

Ha sido señalado el Domingo 11 para que tengan lugar las grandes exequias.

Mañana daremos cuenta de las medidas que adopte la Comision, y demas que se relacione con las honras póstumas que se celebrarán en honor del gran héroe.

Ferro-carriles de la Provincia

Damos en seguida el texto de los proyectos que el Gobierno de la Provincia acaba de presentar á la sancion legislativa, así como el mensage con que los acompaña, de los cuales nos ocupamos en el número anterior.

Dejamos la palabra al eminente Gobernador, sin entrar en comentarios inútiles, pues nada pue[illegible] agregarse á las altas convenienc[illegible]ilitan para la conclusion de l[illegible] que acercará unos á otr[illegible]erosos pueblos de la es[illegible]ısima provincia de Buenos Aires:

Ministerio de Hacienda de la Provincia.

A la H Asamblea Legislativa.

Ha sido constante preocupacion del P. E. completar la red de ferro-carriles, para desenvolver su civilizacion, poblar sus vastos y feraces territorios, facilitar su administracion y acrecentar su riqueza.

Pero era necesario antes consolidar la situacion de nuestro Banco, afirmar el valor de sus billetes y equilibrar bien nuestros presupuestos.

Realizada esa operacion con buenos resultados, está el gobierno en aptitud de atender la no menos importante de completar nuestra red de ferro-carriles. Esta obra que en todo tiempo seria de trscendental importancia para nuestro pais, es hoy indispensable, porque teniendo fuertes sumas que dedicar el gobierno para la creacion de la nueva Capital, es necesario impulsar activamente el progreso y la riqueza en todo el territorio de la Provincia para que esas inversiones sean compensadas con la mayor produccion y bienestar.

De lo contrario correriamos el peligro de estagnar el progreso de la mayor parte, sacrificándolo á la realizacion de la nueva Capital, lo cual podria traer una crisis de fatales consecuencias en tiempo no lejano.

Con el objeto indicado presento á V. H. el adjunto proyecto de ley para el cual pido vuestra preferente atencion.

Como V. H. verá, por ese proyecto no se imponen á la Provincia nuevos gravámenes, porque el servicio del empréstito proyectado será atendido ámpliamente por los productos del F. C. del Oeste.

Ofrezco á V. H. mis respetuosas consideraciones.

DARDO ROCHA
FRANCISCO URIBURU.

—

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. El Directorio del Ferro-Carril del Oeste procederá á la mayor brevedad posible, á ordenar el estudio y construccion de las siguientes prolongaciones de esa línea:

1ª Del Bragado á 9 de Julio.

2ª Del Pergamino á San Nicolás.

3ª Del Pergamino á Junin, pasando por Rojas.

4ª De Lobos al Saladillo.

5ª Del Saladillo á Alvear.

6ª De un punto de la línea del Pergamino á San Nicolás, que una esta con el Ferro-Carril Central Argentino.

Art. 2º El Directorio podrá sostituir la prolongacion de Lobos al Saladillo por una línea que partiendo de este punto y pasando por el pueblo del Monte, se una con la línea que debe ligar la nueva Capital, con el Ferro-Carril del Sud, siempre que de los estudios resultase que esta sustitucion es mas conveniente á los intereses de la Provincia.

Art. 3º La union del Ferro-Carril del Oeste con el Ferro-Carril Central, no podrá llevarse á cabo mientras que el P. E. no obtenga la autorizacion que pudiera ser necesaria de los poderes nacionales y el acuerdo conveniente del Gobierno de la Provincia de Santa Fé.

Art. 4º Queda autorizado el Directorio del F. C. del Oeste, para contraer un empréstito esterior con la intervencion del P. E., por la suma de diez millones de pesos fuertes y cuyo importe será destinado esclusivamente á las anteriores prolongaciones, á la terminacion del Ramal de San Antonio de Areco al Pergamino y á las líneas que se manden construir para unir el F. C. del Oeste con el del Sud y la nueva Capital de la Provincia.

Art. 5º Los títulos de este empréstito gozarán del 6 o|o de interés anual pagaderos por trimestres, y 1 o|o de amortizacion anual acumulativa. La amortizacion se hará por sorteo y á la par y el fondo amortizante podrá aumentarse por el Directorio del F. C. del Oeste con acuerdo del P. E.

Art. 6º El Directorio del F. C. del Oeste, de acuerdo con el P. E., antes de contraer el empréstito podrá variar la forma de la amortizacion indicada en el artículo anterior, y estipular que la amortizacion total se hará en un término fijo.

En este caso ese término no podrá bajar de 15 años, ni exceder de 30, y el fondo amortizante será administrado esclusivamente por una comision compuesta del Presidente del Banco de la Provincia, del Presidente del Crédito Público y del Ministro de Hacienda de la Provincia, ó de la persona que designe el Poder Ejecutivo, el cual reglamentará la forma y manera de proceder de esta comision.

Art. 7º El Ferro-Carril del Oeste con todas sus existencias y tren rodante, como así mismo las líneas que se construyan con el producto de este empréstito, quedan hipotecadas al pago del capital ó intereses del mismo.

Art. 8º El servicio de este empréstito se hará con las entradas líquidas del Ferro-Carril del Oeste, al cual quedan afectadas preferentemente.

Art. 9º Comuníquese, etc.

FRANCISCO URIBURU.

Los recuerdos de un Capellan de la Roquette

(Traducido para EL DEMÓCRATA por C. M. M)

Todo lo que se relaciona con la guillotina, ejerce una atraccion misteriosa sobre el público, y así el abate Crozes, que durante cerca de cuarenta años ha acompañado hasta el cadalso á todos los condenados á muerte, es una figura popular.

Todos los que se ocupan del estudio del corazon humano han buscado sus confidencias.

¡Qué no habrá aprendido y qué observaciones no habrá hecho, en esas últimas horas que preceden á la ejecucion y en las que él debia preparar al condenado á la muerte!

En esta circunstancia parece que todo lo que la civilizacion y la sociedad han podido introducir de artificial en el carácter, debe desaparecer, que ninguno debe disfrazar sus sentimientos y que debe verse lo que hay de real en el ser humano.

¡Qué temas de estudio para un espíritu investigador! Y ¡qué hombre para el pueblo, que siempre entrevé los criminales al través de las leyendas que los transfiguran y los elevan, aquel que como el domador en la jaula de leones, ha ido á afrontar todos los criminales célebres en el fondo de calabozos!

El abate Crozes habia recogido un gran número de apuntes, que habian formado una interesante coleccion de documentos humanos—como se dice hoy—pero por dos veces ha creido deber destruirlos.

La primera, en 1848, la revolucion le inspiró miedo; esos apuntes tomados, no solamente sobre los condenados á muerte sinó, tambien sobre todos los presos de la Roquette, interesaban á un gran número de familias que habrian sufrido haciéndolos públicos: los quemó.

La segunda vez, en 1871, preso el mismo por la Comuna, consiguió que le fueran entregados entre una pequeña bolsa de ropa los apuntes que despues de aquella época habia recogido, y pasó una noche entera ocupado en destruirlos.

No le quedan sinó algunas notas sin importancia que no comprometen á nadie, y sus recuerdos que le han ayudado para dar dos conferencias en el "Club Católico" de la calle del Luxem-burgo con el objeto de dar una idea de lo que es el rol de un Capellan de la Roquette.

* *
*

Imaginaos un anciano de setenta años, con la cabeza adornada de largos cabellos blancos que caen sobre sus hombros, fuerte, vigoroso aun, y con ese aire tranquilo que demuestra la vida sin pasiones y que solamente los pensamiencos elevados ó una extrema bondad pueden dar á la fisonomia. Una sonrisa de indulgencia entreabre siempre sus lábios, y hay en ella alegria y astucia en su misma dulzura.

Oyéndolo hablar se comprende que tiene cariño por la prision y sus condenados á muerte.

Dice nuestra casa hablando de la Roquette, y cuando os habla de un hombre de espíritu inteligente y de corazon, no creereis sin duda que se refiere á la Pommeroye ó á Lebiez.

El Abate Crozes, es de esas nobles criaturas, que no ven en el mundo, sino gentes honradas, y no hace escepcion aun de los mismos condenados.

El pretende jovialmente no abordar las cuestiones de religion, sino segun la temeratura de los espíritus, y se llama él mismo sacerdote homeópata.

De las anécdotas que él ha contado, se puede concluir, que uno de los sentimientos que mas abaten á los condenados es la reprobacion de que comprenden son objeto; el hombre es un ser sociable, y es necesario una alma endurecida, inhumana, por decirlo asi, para que no se sienta consternado, al separarse de la sociedad.

Un dia un hombre, jóven aun, condenado á cinco años de trabajos forzados, se suicidó en la Roquette, y al dia siguiente le fué entregado al abate Crozes una especie de testamento que aquel habia escrito para él. Declaraba que uno de los motivos que lo impulsaban á suicidarse, era la idea de que por este medio solamente podria rehabilitarse á los ojos de su familia. "Yo me consuelo, decía, pensando que despues del primer movimiento de dolor dirá: Es lo mejor que tenia que hacer."

En el aislamiento, en ese terrible abandono en que el condenado se encuentra encerrado en su calabozo, el capellan, que lo visita y le habla con benevolencia, se le presenta como el único y último sér, con el cual pueda satisfacer su instinto de sociabilidad.

La mayor parte, conservan de él una impresion muy viva y le manifiestan una profunda gratitud.

No hace mucho tiempo, que se presentó al Abate Crozes un hombre bastante bien vestido, que le dijo:

—¿Cómo, no me conoce Vd. señor abate?

—No señor, busco en mi memoria, pero......

—Soy V..., condenado á muerte en 1872, ¿no me reconoceis?

—Es verdad...... estaba tan lejos de pensar en Vd.

—Vd. sabe que mi pena fué conmutada por la de trabajos forzados; me he conducido bien, y me han hecho gracia. Acabo de salir y mi primer visita es para Vd.

Cuando una causa célebre ocupa la opinion y resulta una condenacion á muerte, numerosas cartas le llegan al capellan de la Roquette.

Frecuentemente son injurias contra el miserable, que alguna buena alma indignada no ha podido guardar: algunas veces es la espresion de compasion de algun creyente preocupado de la salud del alma del condenado.

Hay algunas sorprendentes.

Cuando la condenacion de Troppman, el abate de Crozes recibió de una paisana normanda, una carta y una imágen de la Piedad, que enviaba al asesino de la familia Kinck, para que la llevara sobre su corazon.

"Todos rogamos por él, escribia la buena muger; Decidle que es mi hijo de adopcion, y que me envie un recuerdo, que yo seré feliz en conservar".

La familia del condenado se sirve del capellan para comunicarse con él.

El Abate Crozes, ha leido una carta de La Pommeraye á su esposa, y la contestacion de ésta, escritas despues de la condenacion á muerte, que son del mas vivo interés.

Son dos cartas de amor. La Pommeroye continúa protestando su inocencia, y repite: "Soy y seré para tí un esclavo fiel".

Su esposa se llamaba Clotilde: el dia de su cumpleaños la felicitaba calurosamente y le insinuaba que hiciera diligencias cerca de la esposa del príncipe Bonaparte, que se llamaba tambien Clotilde.

La carta de la esposa es admirable.

Nada ha alterado la confianza de la pobre mujer en su marido, condenado por haber envenenado á su propia madre, Mme. Dubizy, y otra dama, Mme. Paurd; y así escribia al Abate Crozes: "Mi marido sufre, " no por él, sinó por mí, que me ama tanto. " Aseguro que no ha cometido el crimen " porque se le condena.

"Dios ha dado á la muger una perspica-"cia particular y yo veo la inocencia de mi-"marido. ¿Quien lo conoce mejor que yo?

"¿Quién ha leido mejor que yo en su co-"razon?

"Qué no haya podido convencer á sus "jueces!

"Os suplico, señor Capellan, ayudadlo á "soportar su desgracia, y decidle que mi "amor se aumenta á medida que se aumen-"ta su infortunio,"

Madame La Pommeroye, mandaba frutas á su marido por intermedio del Abate Crozes. Para poner su responsabilidad á cubierto, el Abate los hacia inspeccionar por los guardianes—Una vez encontraron, dentro de un durazno, una pequeña aguja, que se supuso estaba envenenada, y que el Abate guardó como recuerdo de este famoso asunto.

(Concluirá)

Revista de la prensa de Montevideo

EL SIGLO—Afirma que el Obispo de Montevideo ha estado en su perfecto derecho, negándose á celebrar funerales en sufragio del alma de José Garibaldi; y que el Gobierno Oriental ha cumplido con su deber tributando á Garibaldi los mas altos honores que está en su mano tributarle.

—Participa que ha concurrido á una reunion para la cual fué citado por don Daniel Muñoz, con el objeto de tratar de hacer una solemne manifestacion en honor de Garibaldi, á la que deben concurrir nacionales y extranjeros, por ser una reunion cosmopolita, en la que se pronunciarán discursos en español, italiano y francés, encargándose de los dos últimos los doctores Cárlos Maria Ramirez y Rappaz.

LA NACION—Demuestra que no se ha producido conflicto alguno ni se producirá.

Que el Gobierno Uruguayo ha obrado como debia, ordenando un funeral para solemnizar los altos honores fúnebres, dedicados á la memoria de Garibaldi. Si la Iglesia persigue al ilustre patriota italiano, llevando sus santos rencores religiosos hasta ultra-tumba, júzguela cada cual segun sus convicciones. Para el cólega, los poderes públicos han cumplido con su deber; si el clero es implacable, si la religion de Cristo, pasando por el crisol del Papado y ajustada á las conveniencias mundanas y egoistas de un poder que marcha hácia su ocaso, arrastrado por los errores y la intransigencia de sus ministros enseña que el ser noble y honrado y haber combatido siempre por la causa de la libertad y la justicia, que es la de la humanidad entera, es un delito, déjese á la Iglesia encerrada en su negativa, que es un poderoso golpe de maza á sus vacilantes columnas.

EL BIEN PUBLICO—Declara que no era deber de la autoridad eclesiástica tributarle honores á Garibaldi, porque éste no pertenecia al gremio de la iglesia.

—Combate la ereccion de un monumento á Garibaldi, pedido por el Poder Ejecutivo á las Cámaras, en un Mensaje que se les ha dirijido para que se sancione el Proyecto de Ley confeccionado con ese motivo, diciendo el colega:

«Queremos conceder al General Garibaldi las condiciones que se le atribuyen: para los partidarios de la unidad de Italia, Garibaldi debe tener monumento en su pais.

«Pero para nuestro pais, Garibaldi, como héroe de un pueblo europeo, está en la misma categoria de los demás hombres que en su patria han sido dignos de los monumentos de sus conciudadanos.»

....

«Por otra parte; la idea de la defensa de Montevideo ya ha sido encarnada y perpetuada en una figura histórica nacional: en la del ciudadano don Joaquin Suarez, Presidente de la República durante el asedio, y á quien en la pasada legislacion se le decretó un monumento.

«Hubo muchos valientes cooperadores; todos ellos incluso el General Garibaldi, están representados en el monumento al Presidente Suarez.

«¿Qué queda entónces por representar?

« Contéstenos la buena fé, no la pasion.»

Demasiado susceptible se muestra *El Bien Público* con el General Garibaldi.

Lo que importe el monumento, no lo sacarán de lo que importa el presupuesto eclesiástico, aunque hay algunos, cuyas profundas meditaciones los han llevado á opinar, que de lo que mensualmente se le paga al clero, se saquen las erogaciones que origine aquella obra, por haber éste llevado su encono contra el General Garibaldi, hasta el sepulcro.

A PATRIA—Con motivo de un telégrama expedido de Rio Janeiro para *La Nacion* de Buenos Aires, produce su editorial respecto de las emergencias suscitadas entre el Imperio y la República Argentina, que pueden resolverse por medio del arbitrage.

EL SIGLO (de la tarde)—Con motivo de combatir *El Bien Público* el proyecto de erigir á Garibaldi un monumento, le dice á ese colega, que el héroe de ambos mundos no encuentra rival ni semejante, en la historia contemporánea.

«Era eminente patriota» (dice) pero antes que patriota era amigo de la libertad.

Por eso, apenas emigrado de su pátria, peleó en el Brasil al lado de los republicanos.

Por eso, terminada la insurreccion republicana en el Imperio, corrió á Montevideo á luchar en defensa de la causa liberal contra las huestes de Rosas.

Por eso, apenas surgieron en Italia los albores de la resurreccion del gran pueblo italiano, corrió á poner su espada al servicio de la causa nacional.

Por eso, luchó sín descanso para libertar al pueblo Romano del yugo de la teocracia y para destruir la amalgama del Poder temporal y el Poder espíritual reunidos en una sola cabeza.

Por eso ofreció sus servicios á la Francia, vencida por el Imperio Germánico.

La República Oriental tiene motivos especialísimos de gratitud á aquel eminente ciudadano.

Sus heróicos hechos durante la defensa de Montevideo son bien conocidos por todos. — Lo que tál vez no todos conocen son su austeridad espartana, su abnegacion absoluta y su completo desinterés.

Los que participaban de las penalidades del sitio de Montevideo no se cansan de ponderarlas. Aquellas noches sin luz por carecer de alumbrado y de dinero para adquirirlo, aquellos dias de constante actividad y de continuos combates sin mas recompensa que la racion de campaña, aquellos pesos recibidos por casualidad y enviados inmediatamente á los hospitales por Garibaldi, todos esos y otros semejantes rasgos pintan al hombre dotado de la virtud antigua, puro de toda ambicion

personal, siempre olvidado de si mismo para no acordarse sino de la causa que defendia.

Partió Garibaldi, y al partir recibió los despachos de General de la República.

Nunca se olvidó de ella—Muchos viajeros le han visitado en su retiro—Todos han oido de sus lábios palabras de acendrado afecto á este pueblo—Todos han visto en sus ojos las huellas del sentimiento grato con que toda su vida recordó los dias del sitio grande, y la expresion de su anhelo por la felicidad de los orientales.

¿Qué mas? Hasta en su traje conservó siempre el recuerdo de este pais.

Este es el hombre á quien se trata de levantar *en su segunda pátria* un monumento de gratitud.

¿Qué dice *El Bien Público* en contra de este pensamiento?

Que la República ha tenido otros Generales beneméritos á quienes no se ha dispensado tan señalado honor.

Nosotros no vamos á discutir ahora las personalidades de Artigas y Lavalleja, que son los dos nombres que cita *El Bien Público* en contraposicion al de Garibaldi.

Si se tratase de conmemorar en una página de mármol ó de bronce al Gefe de los Treinta y Tres, no seriamos nosotros quienes á ello se opondrian.

Pero porque no se haya hecho, hemos de ser ingratos con Garibaldi? No vemos la razon de serlo.»

Concluye su hermoso y sensato artículo con estas palabras:

«Estamos persuadidos de que la idea del monumento á Garibaldi hará su camino, y será bien acogida por la mayoria del pueblo oriental y de la poblacion de todas las nacionalidades.»

Opinamos lo mismo que nuestro cólega, respecto de que la idea del monumento á Garibaldi, será bien acogida y se abrirá camino, porque es una idea justa y noble.

Acordarle honores al inmarcesible héroe, es honra para esta tierra.

LA PATRIA URUGUAYA—Con el título «Todavia Amezaga.»

Ya lo dijimos ayer: la prensa de Italia se ocupa con alguna detencion del asunto Volpi-Patroni, y pocos, poquísimos, son los cólegas que se hayan atrevido á aprobar la conducta del comandante de la «Caracciolo.»

En nuestro último número tradujimos un artículo en que se censuraba al señor De Amezaga por su ingerencia en aquella cuestion puramente diplomática.

Hoy hacemos lo mismo con otro escrito en que se le dice á ese jefe, cosas que le han de ser poco agradables.

Cedemos la palabra al diario «Il Popolo Romano», que vé la luz en la capital de Italia, y que se expresa en los siguientes términos:

«Aprobamos que nuestro Encargado de Negocios, vista la gravedad del hecho y llevado por la vivísima emocion de la colonia italiana, haya tenido razon para protestar, tanto mas, si es verdad, que en la cárcel le hayan sido presentados en vez de los pacientes otros individuos; pero no podemos comprender y explicarnos la ingerencia que el Comandante De Amezaga en ese asunto ha tomado, con riesgo de producir gravísimas consecuencias, si la actitud calma y digna de la colonia italiana por un lado y las prudentes medidas del Gobierno del Uruguay por otra parte, no hubiesen conjurado desde el principio toda eventualidad de colision.

Un motivo plausible, que hubiera justificado la intervencion oficial de nuestro comandante, habria sido sin duda la denegacion de justicia; pero este hecho, no habiéndose verificado, queda siempre indefinida la razon que haya inducido al comandante De Amezaga á asumir esta conducta poco correcta de sustituirse, por decir asi, á quien solo tenia el derecho de obrar.

Numerosas correspondencias, que aparecieron en los diarios de varias provincias del reino, reino, podrian hacer creer que la ambicion de figurar siempre y á toda costa en primera fila, haya sido el móvil de su conducta.

En una correspondencia, por ejemplo, dirigida al *Commercio di Génova*, con modestia poca para el interesado y soberbia para nuestro país, se proclama que hombres del a estampa. De Amezaga no existen.

Nosotros, acostumbrados á juzgar las cosas y los hombres con calma, á atender los resultados futuros más que los efectos inmediatos sensacionales, no podemos sino aplaudir la sábia medida adoptada por el Gobierno de alejarlo de aquellas aguas donde su presencia habria podido traer sérias complicaciones.

Esta sábia medida del Gobierno, si es seguida del nombramiento de un titular para aquella Legacion, contribuirá mucho á reanudar aquellas amistosas relociones que han existido siempre afortunadamente entre los dos paises, y á preparar la renovacion del tratado de comercio, ya caducado, por el cual la Italia que tiene en aquella República una floreciente colonia de cuarenta mil connacionales y considerables intereses comerciales, justamente se promete ventajas económicas y políticas.

SECCION COMERCIAL

Continúa la calma en el mercado de importacion, siendo cada vez mas limitadas las transacciones.

Las fuertes existencias en plaza se aumentan diariamente con nuevos y fuertes recibos, circunstancia que retrae mas aún á los compradores esperanzados con la perspectiva de mayor baja en los precios.

Esta abundancia de mercaderías principia á causar cierta alarma, pues es un hecho averiguado que la causa primordial sinó única de la gran crisis de 1876, fué el desmedido esceso de la importacion sobre la exportacion.

Los depósitos aduaneros y particulares están hoy abarrotados y aun cuando el consumo en este año es mayor que en los anteriores, con todo hay mercaderías en demasia para mucho tiempo.

Pocos son los artículos escasos en plaza; los vinos catalanes y valencianos, cuya existencia en primera mano no pasa de 3,000 pipas y aceitunas sevillanas cuyas últimas llegadas se han vendido á 55 pesos en barriles de arroba.

—

No ofrece mejor aspecto el mercado de exportacion, cuya paralizacion se esplica por la estacion en que estamos.

Los saladeros trabajan muy poco y en breve darán fin á sus faenas.

Fuera de los cueros vacunos, en los demas frutos del pais las entradas son insignificantes y reducida la existencia.

En los precios no hay variacion sensible.

—

En metálico no se realizó ayer operacion alguna en la Bolsa, ni durante ni despues de la hora reglamentaria.

En Cédulas Hipotecarias de la série A. no hubo transacciones por falta de vendedores.

En série E. se cotizó al contado á 82 7/8, para mañana á 83 1/2 y para fin de mes á 83 p%.

Toda la atencion de la rueda se concentró en los títulos del Banco Nacional que esperimentaron una fluctuacion notable en sentido de alza, tendencia que se mantuvo con firmeza hasta última hora y que parece se mantendrá por lo menos hasta fin de mes.

Las operaciones al contado se hicieron á 114 y 114 y 1/2 o/o, cerrando á este último tipo muy firmes: para fin de mes abrieron á 114 1/8 y cerraron á 114 1/2 despues de haber llegado á 115.

Hé aqui el detalle de las anotaciones de la pizarra:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado, série E.......	41000	83
Id E'....................	1600	82 7/8
Para hoy	20000	83 1/2
Fin de mes	30000	83

PUENTES Y CAMINOS

Al contado........	1000	103

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado.........	610 acciones	114
	100	114 3/4
	400	114
Julio 15............	150	114
Id 30..........	100	114 1/8
	5200	114 1/2
	400	114 1/4
	650	114 3/4
	200	115
	100	114 3/8
	1100	114 1/2

—

El señor Casares, completamente restablecido, asistió ayer al Banco de la Provincia.

La entrante semana se hará cargo de la presidencia.

—

Varios capitalistas del país tratan de fundar un Banco Agrícola; la idea tiene gran aceptacion y es casi segura su realizacion.

—

La Cámara de lo Comercial ha revocado por unanimidad el fallo del Juez de Comercio, Dr. Dimet, por el que se declaraba incompetente para entender en la demanda hecha á la Compañia Gas Buenos Aires por varios accionistas, por devolucion de acciones.

—

Del saladero Ampuyo (Gualeguay) se ha vendido un cargamento de carne salada para el Brasil á 56 reales, y otro para Cuba á 49.

—

Se han realizado 200 pipas sebo á 12 rls. y á entregar en el Rosario.

—

Apareció ayer el balance del Banco de la Provincia cerrado en 31 de Mayo último.

La existencia de metálico en caja es de pfts. 4.182,799 77, en notas de curso legal, pts. 225,368 y m|c. pfs. 12.682,466.

Las notas ascienden á pfts. 14.783,000.

Depósitos con premio, pfts. 5.087,282.24 y m|c. 912.099,263: depósitos sin premio pfts. 1.599,871,057 m|c. 4.437,525.

Letras y valores á cobrar pft. 8.434,219.93 m|c. 557.766,973.

Deudores en masa y gestion pf. 3.423,977 y m|c. 115.265,949.

La cuenta del gobierno nacional es igual á la del anterior balance.

—

Los proyectos sobre ferro-carriles presentados por el P. E. á la Lejislatura de la Provincia han causado agradable sensacion en el comercio y en el gremio de hacendados.

Las casas Samuel B. Hale y Ca. y Bemberg, Hirmenhaldl y Ca. han propuesto tomar por su cuenta el empréstito para la realizacion de esos proyectos, del 90 al 95 o|o.

—

Del Rosario zarpó anteayer para Liverpool el vapor *Handel* con cargamento de plata piña, minerales y frutos del pais. El mismo dia llegó á ese puerto el *Verdi* con material para los ferro-carriles en construccion.

—

Del 15 al 31 de Marzo último han salido de puertos argentinos para el Brasil, diez y seis buques con 45,597 qq. tasajo y para Cuba cuatro buques con 24,200 qq.

Cargan actualmente para el Brasil diez y ocho buques con 83.700 qq. y diez y siete para Cuba 90,100 qq?

MERCADO CONSTITUCION

Junio 9 de 1882.

Los precios corrientes de frutos del país realizados son:

Lanas de pasto fuerte, condicion y clase especial, arb. ps. 80 á 85.
Id id flacas terrosas y pesadas id id 62 65.
Lana con mas ó menos carretilla idem id 65 73.
Cueros vacunos de matadero pesada 162, 166.
Id id inferiores á regulares id id 155, 160.
Potros secos de campo id id 30, 35.
Cueros lanares de matadero segun clase y condicion, libra rls. 26, 27.
Id id pelados id id docena ps. 105 110.
Id id campo limpios y livianos lib. reales 25, 26.
Id pesados y sucios id id 22, 24.
Id id desechos y borregas 13 19.
Id id pelados de cuenta id doc. ps. 60 65.
Id id corderones id id.
Id id corderitos id id 14 19.
Id id de venado (libre de pintado) 85 id 90.
Id nútria segun clase, libra 10 14.
Cerda de potro id id 148 155.
Sebo en rama y pisado id id.
Iden panzas y cascos chicos, 28 á 32.
Trigo superior del Salado fanega ps. 135, 140.
Maiz en espiga, morocho id 52, 57.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Junio, 9 de 1882.

Los precios corrientes de frutos del país, realizados son:

Cueros vacunos de matadero pesada id 160, 165.
Id id id campo buenos á superiores 160, 165.
Id id id inferiores á regulares 145 155.
Id becerros id id 135 145.
Id id nonato 110 120.
Potros secos de campo 30 35.
Cueros lanares de matadero segun clase y condicion libra rls. 21 24.
Id id campo limpios y livianos lib. rls. 22 24 1/2.
Id id pesados y sucios id id 20 id 22.
Id id desechos y borregas id 12, 18 id id.
Id id corderitos id 12, 17.
Id de venados (libres de pintado y desechos) id id 80 85.
Id id nutria, segun clase libra 8 11.
Cerda de potro, id id arroba 135, 142.
Id id vaca y porras, arb. 100 á 110.
Sebo estilo de embarque, en pipas arb. 45 45.
Id id id id en bordalesas á 45 45 1/2.
Id de campo en pipas y bordalesas, 40 á 43.
Id en panzas y cascos chicos id id 39 41.
Id id rama y pisado id id 28 29.
Pluma de avestrúz suelta lib. 40.
Trigo superior del Salado fanega 135 140.
Id bueno id id 120 130.
Id regular id id 110, 118.
Id inferior id id 90 105.
Trigo de la costa segun clase id id 130 150
Id candeal id id 100 180.
Id de los rios las 9 arrobas. 130 155.
Harina segun clase arb. id id 26 id 27.
Id de los rios id id 24 26.
Afrecho quintal id 18 20.
Maiz en espiga morocho id 52 55.
Id id id amarillo 47 50.
Id id desgranado id 44 47.
Id id morocho, 44 á 46.

BOLETIN DEL DIA

A Martin Garcia—Los indios que en sus últimas correrias en las poblaciones cercanas al fortin "General Paz," fueron tomados prisioneros por los destacamentos desprendidos del regimiento 5° de caballeria de línea que hacia el servicio de frontera, han sido embarcados ayer para ser conducidos á Martin Garcia, en cuya fortaleza se les someterá al régimen militar.

Por la estacion y para acostumbrarlos á las ropas de soldados que en adelante usarán, se ha dispuesto por la Comandancia General de Armas que se entregue el vestuario de invierno en el número necesario para dichos destinados.

Importante — Noticias telegráficas de última hora, recibidas ayer, dan á conocer la inauguracion de la apertura del Túnel del Saladillo, situado próximamente á cinco leguas de la ciudad Capital de Tucuman.

Este túnel es el primero construido en el pais, y su longitud es de 200 metros, atravesando un cerro á la altura del kilómetro 26 de la línea. No se ha notado la menor desviacion en la perforacion practicada, siendo esto una circunstancia que prueba la competencia del personal á cuyo cargo se encuentran dichos trabajos.

Rio Janeiro—*El Cruzeiro*, diario importante de aquella capital, se lamenta en su revista del imperio del estado precario del ministerio ante el país y las Cámaras.

La indiferencia de los liberales para con el Gabinete actual, que ni lo sostienen ni lo atacan, es un síntoma de descomposicion próxima de ese mismo gabinete.

En la opinion del *Cruzeiro* la situacion actual es de las mas graves y mas difíciles que el país haya atravesado.

"En el Interior—la necesidad de un vasto plano financiero anunciado desde las altas gradas del trono, para conjurar la crísis económica que nos absorve y que se irá agravando á proporcion que la transformacion del trabajo esclavo en trabajo libre, irá encerrando la labranza en las mallas de su enorme deuda!"

"En el Exterior—la perspectiva de un desacuerdo con nuestro vecino mas poderoso, y esto cuando el país, mal armado por mar y por tierra, y sin recursos para una remonta general de sus arsenales y fuerza, tendria que servir de presa al agiotaje y á las pasiones belicosas intransigentes y sublevadas."

En oposicion á este cuadro pintado por el escritor fluminense notamos con placer, que se ha calmado en la prensa y en el público la agitacion que provocó la carta del Baron de Cotegipe. Las eventualidades de un conflicto entre el Imperio y la República, son discutidas con menos pasion y se empieza á dar á aquella cuestion del porvenir las justas proporciones en que deben encerrarlas dos gobiernos que, desde tantos años, viven en la mas perfecta armonia.

Entre tanto la agitacien producida habia motivado una baja sobre los títulos públicos y las acciones de Bancos y Ferro-carriles; pero se reanimó la plaza y poco á poco se iba obteniendo con pocas variaciones los precios anteriores.

Cámara de Diputados — Esta Cámara del Congreso Nacional se reunió en minoria ayer á la 1 1/2 p. m.

En vista de que no habia número, se resolvió levantar la sesion.

Pólvora—Don Fermin Rodriguez se ha presentado al Ministerio de Hacienda de la Nacion solicitando el despacho de 150 cuñetes de pólvora que por su cuenta se hallan depositados en el Parque de Artilleria.

Diplomático francés — Partió ayer para Rio Janeiro el Ministro Amelot Caillon, acompañado de su distinguida esposa.

Divertirse—Se está organizando un gran partido al crocket, en el que tomarán parte únicamente miembros del sexo femenino.

La fiesta tendrá lugar en el local de la sociedad de Buenos Aires Atletre Sport.

Misiones—El Coronel Roca y demás empleados superiores de la Gobernacion de Misiones, están verdaderamente entusiasmados con la riqueza y feracidad de los territorios nacionalizados.

Actualmente se prepara un informe extenso y detallado que dará á conocer en su verdadero valor y ve dad aquellas tierras; él será enviado al Presidente de la República y con su aprobacion será impreso para ser distribuido en gran número.

Hay el propósito de llevar al conocimiento del mayor número posible de personas los datos preparados y que poco á poco se vayan obteniendo relativos á Misiones. Es buena idea.

Faroles—Varios vecinos de la Boca nos dirigen una carta en que nos piden que reclamemos en favor del camino que recorre el tramway á aquella localidad, el mismo favor que se ha concedido para la via qué recorre el ferro-carril de las basuras; es decir la colocacion de faroles que habiliten de noche este tránsito.

Damos traspaso á quien corresponda, del deseo espresado por el vecindario.

Sres. Directores de "El Demócrata"

Muy señores mios:

En las columnas de su apreciable diario hemos visto, en la seccion "Boletin del Dia," que la Municipalidad ha mandado colocar faroles en la estension de la via que recorre el ferro-carril de las basuras.

Es una brillante medida.

Bueno seria tambien que hiciera colocar faroles en el camino real que conduce á la Boca, ó sea en el trayecto que recorre el tramway de la Boca.

No sabemos á quienes corresponderá esto, si á los empresarios del tramway ó á la Municipalidad; pero seria bueno que hicieran Vds. recordar á quien pertenezca esta medida, pues es de suma necesidad la colocacion de faroles en ese camino.

Esperamos que asi lo harán Vds. en su apreciable "Demócrata."

S. S. S.

Varios vecinos.

Junio 9 de 1882.

La ballena—Hoy se dará comienzo á descarnar este ya célebre cetáceo.

Como se sabe, el esqueleto será enviado al Museo de esta ciudad.

Municipalidad—Para hoy á las dos de la tarde ha sido citada la corporacion Municipal.

Peticion—El Cónsul General de Inglaterra se ha dirijido á la Prefectura Marítima solicitando—para satisfacer el pedido del Ministerio de Negocios Estrangeros de su país, que trata de formular un Informe General sobre los derechos de los buques—datos que concuerden con los siguientes puntos:

1° ¿Cuales son las condiciones bajo las que se permite la entrada ó salida en los puertos de esta Nacion, de los buques de guerra estrangeros?

2° Si hay algunos puertos clausurados para los buques de guerra extrangeros, y si los hay cuales son.

3° Si hay límite para el número de buques de guerra de una nacionalidad que puedan estar en un puerto al mismo tiempo.

Como el Prefecto Marítimo no está autorizado para contestar los puntos en cuestion, se ha limitado á informar al Cónsul de S. M. B. esta circunstancia, indicándole al propio tiempo el Ministro á que debe dirigirse para llenar el objeto que se propone, de una manera satisfactoria.

Renuncia—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha resuelto aceptar la renuncia presentada con carácter de indeclinable, por D. Federico Schikendantz del puesto de Rector, que en el Colegio Nacional de Catamarca ocupaba hasta hace poco.

Exhoneraciones — Le ha sido concedida exhoneracion de impuestos, por haberlo asi solicitado, á las siguientes personas: Martina Rocha, Dolores Martinez, Josefa Ferreyra y Petrona Gonzalez.

Teatro Alegria—La compañia de zarzuela que actuaba en el Politeama, ocupa desde el miércoles el Teatro de la Alegria.

El público que habitualmente concurre á ese coliseo, ansioso de tal espectáculo, ha acudido al llamamiento de la empresa, y si en la primera noche no fué muy numeroso á causa de lo desapacible del tiempo y de la lluvia helada que hacia desagradable la salida á la calle, en cambio el juéves se llenó completamente el teatro, y la compañia obtuvo el éxito feliz que era de esperar.

El Sacristan de San Justo es una obra del género flamenco, hoy en voga en España, no, sin embargo, tan cómica como por pertenecer á ese género parece que debiera ser.

Es un melodrama bien escrito, de argumento interesante y de peripecias curiosas, adornado con una música ligera y juguetona, llena de ese sabor español, que han hecho célebres los cantos de los hijos del Mediodia en la madre patria.

Los finales del primero y segundo acto están bien pensados y presentados, porque dejan al auditorio bajo una impresion de agradable espectativa que aviva el deseo de que llegue el desenlace de la obra.

Las Sras. Trillo y Quesada desempeñaron sus papeles á satisfaccion del numeroso público que con frecuencia les prodigó sus aplausos. Dos *manolas* capaces de devanar los sesos al mas pintado, especialmente la Sra. Quesada, con cuya arrogante figura se avenia perfectamente la graciosa vestimenta femenil de los primeros años de este siglo.

El tipo de la *Pelusa*, desempeñado por la Sra Pelaez, nada dejó que desear.

El protagonista de la obra, el sacristan Azoguillo, estaba á cargo del simpático tenor cómico Sr. Diaz, actor de conciencia que dice bien y no canta mal; que no ha corrompido el arte con las payasadas impropias que forman el pobre recurso de los actores cómicos que carecen de gracia natural y echan mano de vulgares exageraciones.

No es, sin embargo, *El Sacristan de San Justo*, de aquellas obras en que un tenor cómico puede lucir sus facultades peculiares, porque el Azoguillo es un tipo entre cómico y serio, demasiado noble para promover la risa de los espectadores.

No hay otro personage de verdadera importancia en la obra, pues si bien se destacan y sobresalen, en cuanto se refiere al argumento, los desempeñados por los Sres. Monti, Crespo y Atilano, ninguno de ellos tiene dificultades que vencer ni ocasion de lucirse.

Debemos mencionar un nuevo artista que empieza á dar los primeros pasos en la difícil carrera. Nos referimos al jóven Galvan, hijo, que desempeña un papel cómico de relativa importancia y que mereció los aplausos de la concurrencia.

Terminaremos haciendo una indicacion amistosa á la empresa del Teatro de la Alegria. En la noche del Juéves vimos en un palco á la conocida y bien reputada tiple Sra. Garcia. Esta artista cuenta entre nosotros muchísimas simpatias, y aunque declaramos que el personal de la compañia es numeroso y muy completo, se nos figura que facilmente podria hacerse un lugar á la Sra. Garcia que seria recibida con interés por el público, ganando con ello la empresa que se haria mas y mas acreedora á las consideraciones que le dispensa la concurrencia que habitualmente acude al Coliseo de la calle de Chacabuco.

Situacion financiera—Paris, 7 de Mayo de 1882.—A EL DEMÓCRATA.

La política de conciliacion está á la órden del dia en todos los gabinetes de Europa, y los alarmistas que, periódicamente, lanzan sus previsiones belicosas, se ven reducidos al mas completo silencio.

El mercado de las rentas se sostiene en buena posicion, debido en gran parte á que los capitales que resultan del ahorro, compran con preferencia títulos del 5 p%, mientras no ven restablecida la seguridad en la marcha de las sociedades de crédito, que les procuran un interés mayor.

La Bolsa de Paris padece de inaccion, propiamente hablando.

La especulacion es casi nula y la menor operacion basta para hacer fluctuar los precios.

Los principales mercados de la Europa demuestran que es universal la confianza en la paz.

En el Banco de Francia ha aumentado en esta última quincena la existencia en metálico; ha habido aumento de valores en su cartera, asi como en la cuenta corriente del Tesoro.

Ha habido disminucion en los pedidos de anticipos y de descuentos.

—En todas partes sigue la desconfianza respecto á los títulos de las sociedades de crédito. Las operaciones son nulas y se teme que presenciaremos nuevos contrastes.

El Credit Foncier se ha conservado á sus precios anteriores, y poca variacion podemos señalar en el Comptoir d'Escomte, el *Banco de Paris*, etc.; etc.

Mesas anunciadoras—En algunos cafés y confiterias de gran concurrencia, han sido colocadas algunas mesas con tablas de cristal, bajo las cuales se colocan avisos elegantemente cromo-litografiados. Tienen estas mesas, sobre las ya conocidas, la ventaja de [illegible] los avisos pueden cambiarse y ren[illegible]empre que se desee, asi diariamen[illegible]a los traslada de una á otra mes[illegible]ro establecimiento, haciendo un [illegible]mente ventajoso para los interesados.

Los introductores de este nuevo sistema de avisos, arraigado ya en las mas populosas ciudades del viejo mundo, se han presentado al Gobierno solicitando privilegio de esplotacion en esta capital, en calidad de inventores.

Delitos y accidentes—A las 10 y 1/2 de ayer, ha sido tomado bajo las ruedas de uno de los trenes del F. C. Boca y Ensenada, el individuo Antonio Mileddi, rompiéndole las dos piernas.

El hecho ocurrió á dos cuadras de la estacion "Tres Esquinas."

Fueron presos el maquinista y foguista de la máquina, pero resultando no tener culpa alguna, fueron puestos en libertad.

El herido fué enviado al Hospital Italiano, en un estado sumamente grave.

—Anteanoche fué encontrado en un pozo en la casa Herrera y Banderita, el cadáver de la mujer Catalina Oliver.

Fué estraido el cadáver en presencia del médico de policia, quien practicó el reconocimiento del caso.

En medio del cráneo presenta una profunda herida.

Se cree efecto de un golpe: ó un suicidio ó un accidente casual.

—A Macario Procopio y Sotero Garfield, vendedores ambulantes de objetos de merceria, les ha sido sustraido de la casa Alsina entre Pozos, al 1°, 30 piezas merino, avaluadas en 7.000 pesos m|c. y al 2°, 12 tapados de señora y 19 polizontes estimados en 4,000 ps.

El autor es el individuo Fernandez Casolindez.

—Patricio Piropos, de 16 años, cuatro meses hace que contrajo matrimonio.

Causa del Himeneo acaba de fugar de la casa conyugal Ombú entre Piedad y Cangallo, dejando á su señora esposa desconsoladisima, y lo que es aun peor, *alivianada*, pues le lleva robada la suma de 16,000 ps. m|c.

—A D. Josefina. Bibolini de Pintarrazgo, domiciliada Temple 966, le han sido robados 4,300 ps. en alhajas en circunstancias que la casa quedó sola, al cuidado de un sirviente.

A este se le cree autor del hecho.

—Anteayer de 5 á 6 de la tarde penetraron ladrones en la carpinteria sita Rivadavia 768, llevándose cuanto encontraron á mano.

—Han entrado á la Policia, remitidos por la seccion 13ª, los individuos Nicolás Villamonte por heridas y Leopoldo Gonzalez por robo.

—Ha sido preso por la seccion 2ª y enviado á disposicion del Presidente de la Municipalidad, el individuo Juan Podestá, vendedor ambulante, por falta de sisa.

—Juan Espinosa ha sido preso en la seccion 15ª por dar bailes sin la licencia correspondiente.

—A Don Francisco Pirolas, domiciliado Temple entre Junin y Ayacucho, le han sido robados 3,000 pesos m|c. por el individuo Juan Pato.

Este se encuentra preso.

Campaña—Ha sido preso por las autoridades de Dolores el individuo Juan E. Santa Ana, acusado de homicidio en la persona del vecino don Francisco Garcia.

Los individuos Victorio Batalla y Robustiano Meonge, se encuentran detenidos por delito de abigeato.

—En la Magdalena han sido presos Rómulo Garcia y Meliton Llanos, por pelea.

—A pedido del Juzgado, ha sido presa en el Salto la mujer Juana Gomez.

—En Necochea ha sido capturado José Pardo por estar acusado de haber inferido heridas alevosas al vecino don Féliz Gomez.

Ha sido preso Cayetano Reboyo por hurto.

—Lorenzo Iarca al prender un wagon en Adrogné, cayó bajo las ruedas fracturándose una pierna.

—Ha sido aprehendido en Márcos Paz por estar acusado de robo, Zenon Perez.

—En Guamini, á causa de una disputa, Juan Guivot hirió de un tiro de revolver á Silvestre Silva.

Guivot huyó en direccion al desierto.

Mortus est—Se anuncia la próxima desaparicion de un diario de la mañana.

¿Quien es él?

El invierno—Si sigue como vá, el presente invierno promete ser de los mas crudos que se hayan sentido en esta parte de América.

Todo el mundo anda por las calles con las manos en los bolsillos, los pies yertos y la punta de la nariz helada como un curámbano.

Será cosa de llevar una estufa en el bolsillo.

La Cruz Roja—Ha aparecido un cuadro fotográfico con los retratos de los miembros de la Cruz Roja que mas se distinguieron en los memorables sucesos de Junio de 1880.

Se compone de cuarenta y un retratos, entre los que recordamos los de los Dres. Roberts, Aleu, Ayerza (patre é hijo) Novaro, Cittadini, y los de los Sres. Guido Spano, Amstrong, Aleu (Francisco), Alfonso, Paul Angulo, el malogrado Arturo Ased y otros.

Esa publicacion no es oficial.

El lucero del alba—Esta preciosa zarzuela que tan aplaudida fué en el Politeama, será puesta en escena esta noche en el Teatro de la Alegria.

El invierno de Europa—Hemos hecho notar en este diario que el presente invierno ha sido en las costas de España y Francia, sumamente templado. Los sábios atribuyen este fenómeno, que en dos años seguidos se reproduce, á una desviacion de la gran corriente de aguas calientes oceánicas que se habria aproximado á las costas occidentales de la Europa.

Este invierno, notablemente templado, ha sido remarcable tambien por sus fuertes presiones atmosféricas. Ha resultado de ellas en el Mediterráneo gran disminucion en la altura del nivel del mar, que ha sido arrollado sobre el Océano por una especie de presion del aire.

En Antibes, el nivel ha bajado en mas de 40 centímetros, y lo mismo en las costas de Italia, especialmente en Fimucino. El fenómeno es sensible, sobre todo en el Mediterráneo, porque es ahí casi nula la influencia del sol y de la luna, que determina las mareas en el Océano.

Colonizacion—La resolucion dictada por el Ministerio del Interior, y oportunamente comunicada, por la que se disponia que hasta nueva orden la oficina Central de Tierras y Colonias no debe dar curso á ningun espediente promovido solicitándose tierras nacionales para establecimiento en ellas de Colonias Agrícolas ó pastoriles, parece que no ha sido *oida*, pues raro es el dia que la prensa no dé noticias de nuevos proyectos, nuevos pedidos y nuevos cálculos sobre el particular.

Con tal motivo y dado el número crecido y creciente de las peticiones presentadas, el archivo de la reparticion que tiene que entender en tales espedientes aumenta con una progresion constante, que amenaza llenar los armarios y cajas destinados solo á la procreacion lenta de los bibliófogos.

Ultimamente don Ramon Freyre, creyendo sin duda que su solicitud podria alcanzar un *puestito* en los referidos armarios, ha tenido la amable complacencia de presentar un proyecto-peticion, calcado sobre las bases de casi todas las anteriores, para que se le conceda en Misiones, siempre en Misiones!—una importante seccion de tierras en arriendo, para colonizarlas, prometiendo, . . . lo que todos prometen: traer familias alemanas, francesas, húngaras, etc., en condiciones *ventajosas* para el país y para el Erario público; y el Gobierno no cobrará nada por la locacion, dará pasages gratis, útiles de labranza, alimentacion y demas *de costumbre* en tales casos.

En cambio de todas estas "pequeñeces, el empresario señor Freyre ha creido conveniente, para la mas fácil aceptacion de su pedido, prometer formalmente *el cumplimiento de la ley* sobre la materia de su proyectado contrato.

Don Ramon obtendria nuestro mas decidido apoyo, si, sin prometer de antemano, introdujera *circasianas* para colonizar donde quiera que se le antojara.

Por lo pronto, y para alejar de su mente esperanzas quiméricas, le recordamos la disposicion del Ministerio del Interior sobre solicitudes pidiendo tierras nacionales.

Fallecimiento—Ayer de mañana el progresista vecino de Márcos Paz, don Juan J. P. Murphy, falleció víctima de una penosa enfermedad.

Hoy á la 1 p. m. serán exhumados sus restos, partiendo el acompañamiento de la casa Cangallo 421.

Deplorando la sensible pérdida, enviamos una palabra de consuelo y conformidad á su afligida familia.

¡Que la tierra le sea leve!

Compañia dramática—La que hasta hace poco actuaba en el Teatro de la Alegria bajo la direccion del señor Valois, pasa á Concepcion del Uruguay, si bien muy incompleta en su personal, pues se han separado de ella la señora Mussio, y los señores Reig, Rodriguez y Moret.

Club Argentino—La conferencia, concierto y tertulia que debia tener lugar hoy en los salones de este centro, ha sido transferido para el Lunes próximo por resolucion de la Comision Directiva.

No nos parece acertada la resolucion de la Comision, de que los sócios concurran de rigurosa etiqueta y las niñas con trages de paseo, tratándose de un concierto conferencia y tertulia.

La Comision Directiva de ese centro social, al que concurre la crema de nuestra sociedad, tiene suficiente buen sentido para comprender la bondad de la amigable indicacion que formulamos.

Esas conferencias y conciertos adolecen generalmente de falta de la animacion que debieran tener, á causa de la escesiva etiqueta que se exige á los concurrentes.

Reforme la Comision Directiva la medida adoptada, que no perjudicará en nada la fiesta que se prepara, dándole por el contrario mayor brillo.

Ya que los distinguidos jóvenes que componen ese centro, tratan de hacer mas amena la vida de esta sociedad, háganlo, pero en forma; sin exajeraciones que á nada conducen y que harán fracasen en parte los proyectos que quieren realizar.

Los Gobernadores se casan—Se anuncia el casamiento del Gobernador de Salta Sr. Otiz, con la Sta. Dolores Torino.

El Gobernador de Tucuman va á seguir ese ejemplo, como lo hemos anunciado.

Anales de la Sociedad Científica—Hemos recibido la entrega VI del tomo XIII de esa importante publicacion.

Notas cambiadas y decreto—Damos en seguida el texto de las notas cambiadas entre el Obispo de Montevideo y el Presidente de la República Oriental, con motivo del funeral en honor de Garibaldi—como así mismo el decreto del Gobierno, suspendiendo los honores fúnebres al héroe.

Esos documentos corroboran nuestro editorial del 7 del corriente:

Ministerio de Relaciones Exteriores—

Montevideo, Junio 3 de 1882.

Ilustrísimo señor:

La Honorable Asamblea General acaba de decretar los mas altos honores fúnebres al benemérito General don José Garibaldi, cuyo fallecimiento le ha sido comunicado al Gobierno hoy por telégrama.

El P. E. ha dispuesto celebrar un solemne funeral en la Iglesia Catedral por el eterno descanso del ilustre finado; y al efecto ruega á S. S. Iltma. se sirva dictar las órdenes necesarias para que esa ceremonia religiosa se verifique el lunes próximo á la una del dia.

Saludo á S. S. Iltma. con toda consideracion.

MANUEL HERRERA Y OBES.

A S. S. Ilma. don Inocencio M. Yéregui Obispo de Montevideo.

—

Montevideo, Junio 3 de 1882.

Exmo. Sr. Ministro:

Acabo de recibir la nota de V. E. en la que se sirve comunicarme que habiendo decretado la H. Asamblea General, los mas altos honores fúnebres al General don José Garibaldi, el Gobierno habia dispuesto celebrar en la Iglesia Catedral un funeral por el descanso eterno de dicho finado.

Hace pocos momentos que el señor Superintendente de la Casa de Gobierno, vino de parte del señor Presidente de la República cá saber si habria algun inconveniente por parte del infrascrito, para la celebracion de dicho funeral.

Contesté al señor Pesce, que me era de todo punto imposible acceder á la celebracion de los funerales, por cuanto es público que el finado General Garibaldi, por sus actos públicos y repetidas manifestaciones por escrito, no pertenecia al número de los fieles hijos de la Iglesia, que no constándome hubiese fallecido en el gremio de la Iglesia Católica, no podia celebrar sus honras.

Siento, señor Ministro, en este caso, no poder acceder á los deseos del Superior Gobierno.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Ministro con toda consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

† INOCENCIO MARIA.
Obispo de Montevideo.

Al. Exmo Señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor don Manuel Herrera y Obes.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Seccion de Culto.

Montevideo, Junio 4 de 1882.

DECRETO:

En presencia de la negativa de S. S Illma. el señor Obispo de Montevideo, á consentir que se practiquen en la Iglesia Catedral los funerales decretados en honor del ilustre finado General don José Garibaldi.

El Presidente de la República en consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Art. 1°. Suspéndase la expresada ceremonia religiosa, cúmplase en todas sus partes las demás disposiciones del decreto fecha de ayer.

Art. 2°. Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dirijanse á la Santa Sede las reclamaciones correspondientes en virtud del proceder del Obispado.

Art. 3°. Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

SANTOS.
MAMUEL HERRERA OBES.
JOSÉ L. TORRES.
JUAN L. CUESTAS.
CONSTANCIO BOCAGE.

Buena nueva—Avisamos á las pensionistas militares de la Nacion, que ya se han empezado á pagar los sueldos de Mayo.

Traviata—Esta noche se cantará en el Teatro Nacional esta ópera.

Lo avisamos á los aficionados.

Casamientos—Se anuncia el próximo enlace del jóven Eugenio Conde con la Sta. Graciosa Capdevila.

Que encaramados en el trinquete de un patacho iluminado *á giorno*, surquen llenos de amor la laguna de la existencia.

—Otro... y van dos. El caballero Alberto Gomez tambien se unirá á una tremenda mole, que mas que mujer parece un bombo.

Cuestion de gustos; y que se diviertan en el nuevo estado.

La fiesta del Corpus—Un destacamento de las fuerzas de la guarnicion hacia los honores en la ceremonia fastuosa que la iglesia celebró ayer.

Notamos un escuadron de artilleria, el batallon 8° de infanteria, el batallon de Marina, y los alumnos de las escuelas de Palermo y de Cabos y Sargentos, puestos bajo las órdenes del Coronel Dónovan.

La plaza de la Victoria que el cortejo santo debia recorrer, estaba circundada por las tropas y por las bandas de música que tocaban alternativamente.

La Catedral ostentaba sus fastos religiosos; de luces resplandecia el Altar Mayor; el gentio llenaba las naves, el peristilo, el atrio y las calles vecinas.

Despues de la misa que se prolongó por mas de una hora, se organizó la procesion.

A su salida de la Iglesia anunciada por el clarin, las tropas formaron, hincándose los soldados y rindiendo armas, mientras su gefe apeándose formaba en las filas del cortejo.

La ceremonia fué imponente.

Legislatura Provincial—Ayer se reunió la Cámara de Diputados.

Presidia la sesion el Dr. Luro.

Se dió cuenta de los asuntos entrados.

Se pasó á la órden del dia tomándose en consideracion un despacho de la Comision de Legislacion, rechazando un proyecto presentado por varios Diputados, disminuyendo un diez por ciento á todas las pensiones y jubilaciones.

Informó el Sr. Pellegrini.

El Sr. Schnyder presentó un proyecto nombrando una Comision especial encargada de reglamentar el Artículo 99 de la Constitucion y determinando que no se acordara pension ninguna hasta tanto que se promulgue la ley reglamentaria de ese artículo.

Votado el despacho en general y particular fué aprobado por afirmativa de 20 votos contra 17.

Acto contínuo se levantó la sesion siendo las cinco y media de la tarde.

"El Imparcial"—Este periódico de Moron nos consagra las siguientes palabras, que agradecemos debidamente:

"EL DEMÓCRATA—Este simpático colega que aparece en la capital, se nos presentó desde el 1° del corriente, en mayor formato é impreso con tipos flamantes.

Es una prueba elocuente de la prosperidad de que disfruta EL DEMÓCRATA, por cuyo motivo lo felicitamos."

"La Opinion Nacional"—Este estimable colega de la vecina orilla, en su seccion "Prensa Argentina" trascribe un editorial que bajo el rubro de CUESTION BRASILERA escribimos hace algunos dias.

Agradecemos al colega la distincion.

Deuda de la Independencia—Varios interesados que viven en la mas completa miseria, nos piden preguntemos ¿cuando va á pagarse la deuda de la Independencia y la del Brasil?

La cosa va pasando ya de castaño oscuro.

Compra—El Gobierno de la Provincia ha comprado el Palacio de la Exposicion.

Inmediatamente de clausurada ésta, será trasladado á Tolosa, para servir de depósito de los materiales destinados á la construccion de la nueva capital.

Gervasio Mendez—La *Stella d'Italia* va á celebrar un concierto á beneficio del desgraciado vate argentino.

Oportunamente anunciaremos el dia y el local donde tendrá lugar la fiesta.

Clausura de la Exposicion—Los sócios del *Club Industrial* han resuelto clausurar la Exposicion Continental el 15 del entrante Julio.

Planos—El ingeniero municipal Sr. Burchiazzo ha recibido órden de proyectar planos de edificacion para un nuevo Congreso.

Quién ha pedido esos planos?

Gran cazuela—No se asuste el lector—No vamos á hacer ningun guiso; simplemente le anunciamos que en el Politeama, en el lugar ocupado hoy por las gradas, se va á construir una gran cazuela que aumentará en quinientas personas un lleno del teatro.

La noticia interesa al bello sexo.

Adhesion—El Club Liberal se ha adherido á las manifestaciones que se preparan en honor de Garibaldi.

Ha designado al doctor don Juan Cárlos Gomez para que haga uso de la palabra, ó caso de no poderlo hacer, al Dr. Alem.

Consejo Gral. de Educacion—Hoy se dará principio al abono de las planillas por sueldos, alquileres y demás gastos de Consejos Escolares de Distrito, correspondiente al mes de Mayo último.

—El Consejo Escolar de Merlo ha nombrado á D. Rómulo Escola para gestionar en el Distrito y hacer efectiva ante quien corresponda, la percepcion de los impuestos creados por la ley y pertenecientes á la educacion comun.

—La Municipalidad de Chivilcoy ha depositado en el Banco de la Provincia á la órden del Consejo General y á nombre del C. Escolar del Distrito, la suma de 13.305 pesos m|c., importe del 15 o|o de las rentas de esta Municipalidad en el primer trimestre del presente año.

—El Consejo Escolar de San Pedro ha sido autorizado por la Direccion General de Escuelas, para crear dos Escuelas públicas en la localidad.

—Ha sido nombrado Secretario del Consejo Escolar de Dolores, el señor don Gregorio M. Gonzalez.

—El Consejo Escolar de Ayacucho ha nombrado á don Antonio Berra para hacer efectiva la percepcion de impuestos creados por la ley y pertenecientes al fondo comun de las escuelas públicas.

—El Consejo Escolar de Dolores comunica á la Direccion General que ha trasladado la Escuela elemental de varones número 2 y la de niñas número 2 á las casas de propiedad de don José Rumi y de don Augusto Schäng, cuyo temperamento ha sido adoptado por la superioridad.

Embargo—El trabado en los alquileres de la finca de la casa Caridad y Venezuela de D. Rufino Elizalde, ha sido causa de que este presente á la Municipalidad un escrito pidiendo se levante dicho embargo, como así mismo la remocion de los rieles que existen allí colocados y que impiden construir la vereda ordenada.

Loteria—Hoy se juega la segunda loteria de la Capital.

Defunciones—Las habidas durante el dia de anteayer, son las siguientes:

Luis Lavalle 35 años, italiano, tisis pulmonar; Angela C. de Mariante 32 id, id id; Luciano Cómandesquilor 68 id, oriental, gastro enteritis; Blanca M. de Sicardi 41 id, italiana, vicio pulmonar; Juan R. Asatin 65 id, hipertrofia al hígado; N. Butero, nació muerto.

Entradas á la Exposicion—Damos en seguida el número de boletos de entradas á la Exposicion vendidas en los dias miércoles y jueves de la presente semana.

El 7, 490 de 10 pesos moneda corriente, 65 medias idem y 11 de servicio.

El 8, 3,036 de 10 pesos, 175 medias de idem y 9 de servicio.

Gastos—Los hechos en las fiestas Mayas, en globos lanzados, cuestan 4,000 ps. m|c.

—Las bombas quemadas durante la procesion de *Corpus Chiste* importa 1,200 ps. m|c.

Falúa—La Prefectura Marítima ha enviado aviso telegráfico al Sub-Prefecto de Santa-Fé, poniendo en su conocimiento que con el "Mensagero" que sale hoy de nuestro puerto con destino al Paraguay, se le manda la falúa que solicitó para el servicio de dicha reparticion, debiendo disponer lo necesario para recibirse de ella en el puerto del Paraná.

Botes abandonados—El oficial que estaba ayer de servicio, comunicó á la Prefectura Marítima que en la rada y en balizas interiores fueron hallados dos botes, uno negro y otro colorado, ignorándose á quienes pertenecen.

Como es de práctica, se pondrán durante un mes avisos llamando á los que se crean con derecho á ellos, y si nadie se presenta

en el término indicado, los botes serán vendidos en remate público.

Uno de ellos está en mal estado.

Ahogado—El Dr. Uriburu fué ayer comisionado para hacer el reconocimiento médico del patron de la barca *Lalu*, que habiéndose caido de su buque, se ahogó en las aguas del Riachuelo, donde este estaba fondeado.

El cuerpo fué sacado tan luego como se le pudo hallar y el Sub-prefecto de la localidad dió oportuna cuenta de lo ocurrido á la superioridad.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Sábado 10 de Junio, 29ª funcion del 2º abono con la ópera en 4 actos del maestro Rossini "Guglielmo Tell". A las 8

Teatro Nacional—Compañia lírica Italiana, empresa L. Montenegro—Sábado 10 de Junio de 1882 á las 8 en punto—Tercera funcion del primer abono—Direccion, maestro Alejandro Pomé—Debut de la primera dama soprano ligero Raia Lary—Se representará la ópera en 4 actos del maestro Verdi, TRAVIATA

Teatro Variedades—Empresa A. Tauban: Compañia Cómico Lírico Dramática española—Sabado 10 de Junio, sinfonía por la orquesta «Quitese Vd. la ropa» comedia en un acto, intermedio por la célebre familia Nelson «El amor y el almuerzo» zarzuela en un acto, intermedio por los Nelsons, finalizando el espectáculo con la zarzuela en un acto «Canto de Angeles,» á las 8 1/2.

Teatro Alegria—Sociedad Union Artistica—gran funcion para el Sábado 10 de Junio 1882—Se pondrá en escena la chistosa zarzuela en 2 actos, «La Gallina Ciega»—Concluirá la funcion con la aplaudida zarzuela en 1 acto, cuyo título es: «El Lucero del Alba».—A las 8 y 1/4.

Circo Umberto I—Zeballos entre Moreno y Belgrano Director Pablo Raffetto—Junio 10, funcion de gracia por toda la compañia, nuevos ejercicios gimnásticos.

Skating Rink—Empresa J. Saudrot y D. Perre—Funcion de patines todos los dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Entrada de dia 5 pesos y entrada de noche 10 pesos—Señoras gratis con invitacion—Alquiler de patines 10 pesos—NOTA: Acaba de recibir un magnífico surtido de los mejres sistemas hasta hoy conocidos.

Cuadros plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1/4 á 11 de la noche—Entrada 10 ps, niños 5—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 13ª DE LA CAPITAL

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Pedro Alberti, para que dentro del término de tres dias comparezca á este Juzgado, calle Libertad Nº 630 á contestar la demanda que por desalojo de la pieza que ocupa en la casa calle de Paraguay número 936, le ha entablado don Cayetano Biancgi, bajo apercibimiento de ser considerado rebelde, si no comparece—Buenos Aires, Junio 8 de 1882. *Anacleto Resta.*
200 j8 13 Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes dejados en este Partido por fallecimiento de D. Graciano Iturzarri para que en el término de treinta dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Castelli, Mayo 22 de 1882—*Tomás Barroso*—Juez de Paz.
194 m. 28 j. 28.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Luis A. Sauz, se cita por medio del presente y por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Bartolomé Texseira y Doña Angela Almeida, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de o que hubiere lugar—Buenos Aires 26 de Mayo de 1882—*Juan Rodriguez.*
120 m 27 jn 27.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Dn. Benjamin Basualdo se cita llama y emplaza por el término treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicola Decotto 4 fin de que en el carácter de herederos ó acreedores, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho—Buenos Aires Mayo veinte y nueve de mil ochocientos ochenta y dos—*Juan E. Mason.* m. 30 j 30

AVISOS OFICIALES

Sub-secretaria de Marina
LICITACION

Por disposicion superior, el dia 30 del corriente mes de Junio, a la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de viveres á la Armada Nacional, con sujecion á las bases siguientes, cuyas propuestas se abrirán ante el Escribano de Gobierno y el Comisario General de Marina.

1º Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso, y precio por el litro de los líquidos.

Los articulos que componen el racionamiento de viveres son los que á continuacion se expresan:

Galleta para oficiales.
Id id marineros.
Arroz pismonte ó glassé.
[illegible] del pais de primera.
Id id id.
[illegible] Brasil.
[illegible] negro.
Azúcar refinada de primera.
Id del Brasil id id.
Sal fina.
Sal gruesa.
Grasa de vaca.
Aceite de comer (olivo)
Tabaco negro en rama del Brasil.
Papel de hilo (los 9 pliegos.)
Jabon amarillo.
Vinagre de vino.
Vino argentino.
Caña alambicada de 19 grados.
Tocino.
Fariña.
Papas.
Bacalao.
Aceite de quemar refinado.
Velas de estearina.
Id id sebo (de molde)
Leña de espinillo (cada 400 rajas)

2º Los artículos que se entreguen para el racionamiento serán de superior calidad, conforme á las muestras que se encuentran en la Comisaria de Marina, donde los interesados pueden examinarlas y tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

3º Las provisiones serán entregadas en los almacenes de la Comisaria de Marina á su entera satisfaccion, en lo que se refiere al peso y calidad de los artículos; es bien entendido que el peso de todos ellos sera neto; el proveedor no podrá en ningun caso cobrar los envases que contengan los artículos.

4º El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, y, si por algun incidente, se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso escederá de tres meses.

5º El pago se efectuará en letras de Tesoreria, á noventa dias de plazo, sin interés, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

6º El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato, cuando lo estime conveniente.

7º El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurriria en la pérdida del depósito de fianza.

8º Cada propuesta deberá adjuntar un certificado de depósito en titulos de crédito de la Nacion, del valor de «diez mil pesos fuertes», y, al estenderse el contrato, deberá ampliarse el depósito en titulos hasta el «diez por ciento» sobre el valor total en que se estime el racionamiento mensual.

9 Si el contratista dejase de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de librada la órden respectiva por esa Reparticion la provision de viveres para los buques de la Armada etc., que será en concepto á dos meses de término, ó los artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por ciento sobre el valor de los artículos que se hubieren comprado.

10. No se tomarán en consideracion:

1º Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2º La que ofrezca la provision en otra moneda que en pesos fuertes de curso legal ó moneda nacional.

3º Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los artículos que componen el racionamiento.

11. Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

12. Será obligacion del proveedor entregar á los buques surtos en el puerto de la Capital, Tigre y Riachuelo, pan fresco por el equivalente de galleta, en peso y por el mismo precio.

Buenos Aires, Junio 3 de 1882.
Comisaria General de Marina.
Damaseno Castañeda.
201 j. 8/30. C. M.

Ministerio de Gobierno

Habiéndose fijado por la Ley de 1º de Mayo del corriente el Municipio del partido de la Ensenada para asiento de la Capital de la Provincia, se hace saber por el presente, de conformidad por lo prescripto en el artículo 5º de la Ley de 21 de Octubre del año ppdo, que el P. E. va á proceder á la espropiacion de 6 leguas y 596 milésimos de otra, perteneciente á los siguientes propietarios:

Ponce de Leon. Seis mil novecientas once hectáreas, noventa y cinco áreas y veinte centiáreas.

Luis Merlo. Dos mil doscientas noventa y cuatro hectáreas, ochenta y seis áreas y cincuenta y tres centiáreas.

Manuel Lopez. Un millon doce mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados.

C. Diatag. Un millon doce mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados.

J. Casanova. Un millon doce mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados.

F. Armstrong. Trece millones treinta mil trescientos veinte y un metros cuadrados.

E. Hale. Un millon doce mil cuatrocientos metros cuadrados.

Sr. Armstrong. Un millon doce mil cuatrocientos cuarenta mil metros cuadrados.

J. Klark. Dos millones veinticuatro mil ochocientos ochenta y un metros cuadrados.

Martin Iraola: Treinta y seis hectáreas cuarenta y dos, noventa y tres metros cuadrados.

Durañona. Sesenta y cuatro hectáreas veinticinco áreas.

Rodriguez. Veinte y seis hectáreas, sesenta y seis áreas y sesenta y ocho centiáreas.

Drake. Sesenta y siete hectáreas, ocho mil setecientas noventa y nueve centiáreas.

M. Iraola. Cuatrocientos cuarenta y ocho hectáreas, veintidos áreas y cuatro centiáreas.

José Garcia. Novecientas sesenta y seis hectáreas, cincuenta y siete áreas y sesenta y cinco centiáreas.

Herederos de Cruz Macias. Seiscientas veinte y una hectareas doce áreas cincuenta y siete centiáreas.

Jorge Bell. Dos mil ochenta y ocho hectáreas, diez áreas y sesenta y nueve centiáreas.

B. Fachan. Doscientos setenta y tres mil novecientas cincuenta metros cuadrados.

Teresa S. de Silva. Doscientos setenta y tres mil novecientos cincuenta metros cuadrados.

C. S. de Silva. Doscientos setenta y tres mil novecientos metros cuadrados.

L. Constela. Doscientos, P. Constela y F. Constenla. Doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrados.

G. Santillan. Doscientos ciento cinco mil cuatrocientas setenta y tres metros cuadrados.

E. Santillan. Doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y tres metros cuadrados.

H. Santillan. Doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y tres metros cuadrados.

F. J. Peres. Ochocientas veintiun un mil ochociento cincuenta y un metros cuadrados.

Herederos de Cruz Macias, Seiscientos cincuenta y seis mil quinientos tres metros cuadrados.

Gregorio Torres. Una parte aun no determinada de ciento cuarenta y una hectáreas y cuatro mil cuatrocientos veinte metros cuadrados.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.
CRISTIAN DEMARIA
Oficial Mayor.

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 25 de Julio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca, compuesto de a superficie de 11900 hectareas.

La base de venta sera de 200 pesos m/c. la hectarea.

Sus linderos son: Emilio Vasquez, Nuñez y Arce, Emiliano Valdés y el Océano Atlantico.
Buenos Aires, Abril 25 de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficiná. 171 m4 jl25

OTRO

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Biedma.

El terreno se compone de la superficie de 0,015095 millonésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400,000 ps. m/c. la legua.

Sus linderos son don Santiago Barbosa, Herederos de B. Soria, Juan Hatrich, Santiago Sproat y Domingo Bolar.
Buenos Aires, Abril 12 de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
151 a15 jl. 15.

OTRO

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Este terreno se compone de cuatro lotes con la superficie el 1º de 1258 hectáreas, el 2º y 3º de 1000 hectáreas y el 4º de 889 hectáreas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.
Ignacio Freire

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
119 m 30 j30

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez áreas. Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñé y don Ricardo E. Lott, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. m/c. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
113 m23 jn15

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año a la 1 p. m. se procedera a la venta en remate en esta oficina y de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna Alsina, Seccion 9ª.

El terreno se compone de 303 hectareas, 55 areas y 59 cent areas. El precio de venta sera de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son la laguna Bridyer y Talley.
Buenos Aires, Abril 11 de 1882.
Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina 152 a15 jl2

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, a la 1 p. m. se procederá en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectáreas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Rosa; al Sud-Este sucesores de Gil Menguez; al Sud Oeste doña Margarita Down de Martin y al Nord-Oeste Juan de Dios Sanchez, hoy Velar

La base de venta será de 400,000 $ m/c. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 jn12

AVISOS

JUAN J. P. MURPHY
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Junio 1882

Su familia invita á sus relaciones á asistir al entierro que tendrá lugar hoy á las once y media. Los restos serán depositados en el Cementerio de la Recoleta.

Casa mortuoria, Cangallo 421
Unica invitacion. 1 p

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

REMATE
POR
M. E. Lopez y Ca.
JUDICIAL

El dia 13 del corriente á las 11 de la mañana procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de las existencias del boliche situado en la calle de Balcarce número 281, pertenecientes á la testamentaria de D. Victoriano Lopez y por órden del señor Juez de la Capital, D. D. Benjamin Basualdo,

A SABER—Armazon mostrador, sillas, mesas, baules, catres, botellas de cognac, ajenjo, ginebra, vermouth y una série de objetos de uso que estarán á la vista a la hora del remate. j8 13

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CORTE ESPECIAL
Rivadavia 28
Ropa hecha
Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todos rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo á 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones a 200, 250 y 300 $.

Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 230 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir á 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida camisas á la última moda con ricos hilos y; fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á la medida á 600 $ docena, la 2a. clase á 500 $ docena, 3a. á 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas á 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, toha las rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor, Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. 126 al perm.

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA"
EN
MONTEVIDEO
178 — CALLE 25 DE MAYO — 178
CENTRO DE PUBLICACIONES
DE
ENRIQUE RISSO

Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, así como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado

Dr. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254
CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

PILULES DE BLANCARD
á l'Iodure ferreux Inaltérable
Sans odeur ni saveur de fer ou d'iode
L'ACADÉMIE DE MÉDECINE
[illegible] (Séance du 13 août 1850)

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad de Temperamento**, la **Anemia**, etc.

N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE
DE LAS FALSIFICACIONES
211

N. B.: Ne devront être considérés comme préparés par l'Auteur que les Flacons de Pilules qui présenteront un CACHET D'ARGENT RÉACTIF fixé à la partie inférieure du bouchon, et la signature ci-dessous.
Blancard PHARMACIEN, Rue Bonaparte, 40, A PARIS

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
JUAN CIMONE
FELIX ROMANO, propietario

CASA QUINTA

Se desea alquilar una pequeña casa quinta en Flores ó Almagro, dirijirse á esta imprenta á las iniciales E. J. H.
j8 13 g:

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PÉRISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida.

127 al perm

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desintería, cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

Lemachi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10, pm

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA
Administracion: Perú 143
BUENOS AIRES

SE HACEN
**Impresiones
de todo género
á precios módicos**

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110

Licitacion Municipal
DE
EMPEDRADOS

El Consejo de Administracion recibirá propuestas cerradas para el empedrado de la calle de la Rioja desde la de Belgrano hasta el Matadero Público (14 cuadras) el Miércoles 28 del presente, á las 2 p. m., bajo las bases siguientes:

1.ª Despues de consolidar el suelo con pison grande se colocará una capa de arena del rio, de veinte y cinco centímetros de espesor y sobre ella la piedra colocada de modo de dejar el menor número de intersticios, rellenándose los que resulten forzosamente con piedras pequeñas de forma y tamaño adecuados, tomando por modelo el empedrado que se ejecuta en la calle de Bella Vista, entre las de Ayacucho y Junin.

2.ª La piedra que se coloque debe prepararse en pedazos de forma conveniente y no tendrán menos de diez pulgadas de espesor.

3.ª A medida que se vaya esta colocando se cubrirá con una gruesa capa de de arena para que con la lluvia y el tránsito se introduzca en todos lo huecos y deberá retirarse para apisonar el empedrado, volviéndola á colocar despues.

4.ª En toda lo estension del empedrado han de colocarse tambien cuatro líneas paralelas de adoquines de granito de treinta centímetros de longitud, quince de ancho y veinte de alto.

5.ª Las piedras de los cordones tendrán en cara que presenten á la superficie del afirmado veinte y cinco centímetros por lo menos de costado, buscando á la vez que todas ellas tengan cási uniformes sus dimensiones y no pudiendo usa en lo general piedras de menos de veinte y tres centímetros.

6.ª De vereda á vereda en las bacacuadras se formará un cordon doble de piedras grandes y escogidas para hacer mas cómodo el tránsito de una acera a otra.

7.ª A cada cuadra despues de terminada se le ha de pasar tantas manos de pison cuanto la Oficina de Obras Públicas crea necesarias para dejar esto en perfecta solidez.

La garantia para conservacion de parte del Empresario durará dos años, y entendiendo que este no se recibirá sinó dos meses despues de concluido el trabajo como de que abonará aquel uno multa de quinientos pesos m/c. cada vez que requerido para hacer una refaccion tardase mas de tres dias en verificarla.

El precio debe establecerse á razon de tanto el metro cuadrado y el pago de la obra se hará á noventa dias despues de recibida la parte que corresponde á la Municipalidad, la de los vecinos se hará de acuerdo á lo que dispone la Ley de Empedrados.

Los que quieran hacer propuestas á mas de la fianza á que se hará referencia, depositarán en la Tesoreria Municipal la suma de veinte mil pesos m/c. en garantía de que el contrato será firmado; la que quedará á favor del Municipio en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias siguientes al en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, ó le será devuelta en el mismo dia en caso contrario.

Las propuestas pueden hacerse por una o mas cuadras.

Los proponentes presentarán anticipadamente al dia de la licitacion y del contrato.

Las cuestiones que pudieran suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta de acuerdo con su Ley Orgánica y salvo y recurso que el art. 31 de la misma otorga.

Tanto el proponente como el adjudicatorio quedarán además obligados á dar cumplimiento á lo que establece el Reglamento sobre licitacion de 25 de Febrero de 1875, y las disposiciones vigentes respecto á Obras Públicas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Junio 2 de 1882.
Mariano Obarrio
100 j5 jl.3 Secretario.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de éxito.)
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

Gran fábrica y depósito
DE
PIANOS
DE
JOSÉ A. MEDINA
373-Rivadavia-373
BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones Pianos de ocasion y de alquiler.

NOTA—Compra y cambia los pianos usados.
162 a28 pm

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL

La Loteria extraordinaria con cuatro premios de veinte mil pesos fuertes que se jugará el 10 de Junio próximo, se vende en la casa de la Administracion calle de Moreno núm. 32.—Se pagará el 8 ojo de comision á todo comprador que lleve mas de cien pesos fuertes en billetes.—No se admiten devoluciones de billetes.—*La Comision Administradora.*
103 m27 jn10.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D, y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

15	542	1146	1461
73	662	1283	1503
124	728	1313	1571
316	877	1314	1577
331	1050	1355	1706
473	1074	1773	1407
1801	2684	4403	5635
1899	2736	4562	5674
2261	3058	4762	5692
2296	3173	5023	6253
2376	3520	5533	6262
2590	3686	5600	6453

Série A. de 400 pesos fuertes

8	6153	10038	15067	21894
656	6181	10866	15236	22058
757	6633	10886	15355	22096
778	6762	11038	15855	22641
894	6976	11134	16065	22739
1102	7110	11181	16175	22916
1133	7190	11203	17081	22090
1528	7563	11205	17099	23108
1669	7590	11251	17228	23232
3060	7639	11266	17551	23269
3471	8012	11513	17669	23598
3875	8291	11903	17695	21803
4038	8775	12049	18053	24077
4382	8820	12750	19283	24611
4463	8835	12830	18333	25548
4559	9008	13001	18499	26013
4751	9063	13142	18614	26079
5142	9198	13313	19028	26242
5149	9480	13731	19102	26289
5143	9539	14050	19126	26408
5807	9584	14218	19856	26488
6131	9966	14922	21305	26698
26705	31039	38203	43266	—
27402	31043	38575	43289	—
27092	31294	38751	43433	—
28108	31365	38955	43580	—
28208	31416	39121	43585	—
28276	31512	39397	43880	—
28386	31610	39423	44463	—
28367	32379	39424	44560	—
28624	32382	39692	44578	—
28810	32449	39810	44771	—
28850	32626	40755	44779	—
29497	32725	40943	44907	—
29588	32776	41402	45318	—
30024	33004	41427	45387	—
30177	33269	41705	—	—
30248	33890	42083	—	—
30468	34036	42318	—	—
30559	34736	42403	—	—
30805	36533	42529	—	—
30818	37418	42613	—	—
30908	37478	4 628	—	—
31015	37487	42038	—	—

Série A de 200 pesos fuertes

299	919	1502	2409
490	950	1591	2871
600	1191	2168	2893
618	1399	2182	2957
3304	3595	4034	6349
3389	3602	5753	—
3533	3903	6141	—
3591	3943	6167	—

Série á de 100 pesos fuertes

44	1120	2731	3419
616	1298	3000	3632
681	1435	3170	4183
831	1444	3371	4332
844	2247	3386	4414
4525	5098	5847	7727
4750	5158	6018	8022
4788	5337	6071	8259
4949	5379	6501	8348
4975	5613	6727	8962

Série A de 50 pesos fuertes

138	956	1167	2118	3479	3693
633	1111	1380	2770	3499	3823
754	1151	2108	3216	3660	3950

Série B de 1000 pesos fuertes
313 603

Série B de 400 pesos fuertes
71 623

Série B de 100 pesos fuertes
204

Série C de 400 pesos fuertes

134	455	534	573	1076	1872	1903
164	484	558	1014	1583	1870	

Série C de 100 pesos fuertes
14 45 51 198 376

Série D de 400 pesos fuertes
182 231 441 238

Série D de 200 pesos fuertes
90 101

Série E de 1000 pesos fuertes

43	97	262	334
96	226	272	—

Série E de 400 pesos fuertes
44 63 67 95 213 312 382

Série E de 100 pesos fuertes
5 32 52 83

Série E de 50 pesos fuertes
22 63 170

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

568	1976	2157	6286	6435
1436	2083	4060	6307	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5159	12056	16702	22936
1111	5430	12567	17370	23854
1311	6852	14895	17612	23873
1319	8183	15013	18417	24694
2393	9122	15017	18528	25059
3291	9801	15447	18731	25887
4368	10729	16075	19358	26010
4851	12001	16250	21863	28852
29262	33531	38328	40633	43566
29648	35777	39559	41174	44544
30438	35962	40136	42923	44954
31506	36065	40176	43018	44968
32176	36235	40266	43133	45500
32825	37199	40276	43149	—
33006	38018	40395	43429	—
33119	38301	40530	43430	—

Série A de 200 pesos fuertes

857	1064	3211	5928
878	3074	5242	5935

Série A de cien pesos fuertes

8	762	1196	1726	2826
27	881	1395	1716	2931
35	961	1542	2556	3142
4324	5118	5475	6850	7830
4854	5123	6169	7394	—
5117	5326	6649	7675	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1465
191	607	1252	2031
2224	2312	2755	3551
2447	2452	3287	3764

Série B de cuatrocientos pfs.
238 240

Série B de 100 pesos fuert s

10	93	113	181
63	103	174	209

Série C de 400 pesos fuertes
237 454 531 544 1177

Série C de cien pesos fuertes
9 34 306

Buenos Aires, Mayo 29 de 1882
José M. la Fuente
195 j3 30 Secretario.

CONFITERIA LAMARQUE

SUIPACHA ESQUNA A GENERAL LAVALLE

ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes

PRONTITUD y ESMERO

PRECIOS MÓDICOS

HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones

Esplèndido surtido de licores finos

ELEGANCIA Y BUEN TRATO

PRECIOS MÓDICOS

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica. Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESTACION DE INVIERNO

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, á precios sumamente módicos.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasia y lisos, velvetin ó terciopelo inglés, negros y de colores; sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y artículos de Toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en la

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 · PERU -- 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Tenemos gratis á la disposicion de nuestra clientela y del público en general el catálogo detallado de las mercaderias de la Estacion de Invierno de 1882 196 j3 fo

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

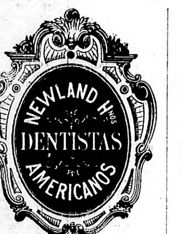

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

SASTRERIA
STELLA DI ROMA
DE FRANCISCO COZZETTI
CASA DE CONFECCION
ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA
PRECIOS MÓDICOS
Trajes para niños
Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO
146 -- BOLIVAR -- 146
130 a3 130

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	Boletos Ida 1ª	Boletos Ida 2ª	Ida y v'ta 1ª	Ida y v'ta 2ª	Tren 1	Tren 3	Tren 5 Mixto	Tren 7	Tren 9	Tren 11	Tren 13	Tren 15	Tren 17
Parque									ε0					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 40	3 05	25	5 20	7 40	9
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	I 45	3 0	3o	5 40	7 50 x	9
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		10 35	12 5.	3 25	4o	5 45	7 55	3 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 55	3 30	45	6 50	8	8 30
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		10 45	12	3 35 x	50 x	6 55	8 5	9 03
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	I 10	3 40	55	6 x	8 15	9 10
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	I 15	3 50	05	6 19	8 28	10 24
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	I 30	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 4
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30		4 10	5 30	6 30	8 84	10
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50	6 05	7 05	9	
Lujan	69	38	26	57	33		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	72	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	[illegible]	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	195	[illegible]		12 50							
Larrea		108	74	162	10?		1 05							
Bragado		116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy, llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				3 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 2J				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 15	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida 1ª	Boletos Ida 2ª	Ida-v'ta 1ª	Ida-v'ta 2ª	Tren 3	Tren 9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 15
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	Regresos 6	Regresos 14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida 1ª	Boletos Ida 2ª	Ida y v'ta 1ª	Ida y v'ta 2ª	Tren 3
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Ascuénaga	115	58	40	86	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 45

ESTACIONES	Reg's. 16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 5?
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de Ramal á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó Ramal á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

AU GRAND
SAINT MARTIN
67, 69, 71 y 73 -- CALLE CUYO -- 67, 69, 71 y 73

EXPOSICION DE GENEROS
DE
OTOÑO E INVIERNO

Trajes completos para hombres desde 300 hasta 1300
Ricos sobretodos de ratina á 150 pesos.
Ricos trajes de cheviot á 400 pesos. a22 jl 22

NUEVA CASA
DE
RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA
DE
LA VICTORIA
133 -- VICTORIA -- 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fabricas Zuizas.
Surtido selecto en artículos de joyeria: cadenas de oro y plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.
Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.
Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.
El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo encontrándome en condiciones excepcionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.
Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis artículos y de la baratura de los precios,

LUCIANO SICARD
133—CALLE VICTORIA—133 |103 m10 j10

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

SE VENDE
UNA CASA
EDIFICADA A LA MODERNA
LLENA DE ÁRBOLES FRUTALES
Mide 10 1/3 vs. de frente
POR 67 Vs. DE FONDO
CALLE DE CORDOBA 690
PARA TRATAR EN LA MISMA CASA
A12

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS
Gran medalla de oro

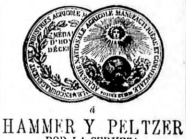

á
HAMMER Y PELTZER
POR LA CERVEZA
Marca "Leon"
129 a1 perm

FÁBRICA
DE
LICORES
Premiada en varias Exposiciones
Viuda de Marius Berthe é hijos
BUENOS AIRES
137 — ESMERALDA — 137
104 m19 j19

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26 -- Buen Orden -- 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX
26 -- BUEN ORDEN -- 26
157 a18 pm.

RUFINO DEGREEF
Rematador y Comisionista
EN BUENOS AIRES
80 — PIEDAD — 80

Rufino Degreef y Ca.
REMATADORES Y COMISIONISTAS
En San Nicolás de los Arroyos
43 — Comercio — 43
165 a29 m30

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural Sustancia y Guavinamí.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS
168 d1 perm.

BANCO HIPOTECARIO
Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione,
188 m20 pm Ingeniero,

CARAS Y CARETAS
COLECCION DE RETRATOS
DE LOS PRINCIPALES
PERSONAJES DEL PAIS
ESCRITOS EN PROSA Y VERSO
POR
BRANDER.
Se encuentra en venta en las principales librerias.
Precio: 10 pesos m|c.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo.................. $f. 1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882.................. » 270,409·41
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista 3 p. % anual
A plazo fijo de 30 dias.................. 4 p. % id
A plazo fijo de 60 á 90 dias.................. 5 p. % id

ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p. % anual
A plazo fijo de 30 dias.................. 2 p. % id
A plazo fijo de 60 á 90 dias.................. 3 p. % id

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual
Descuento de letras y pagarés..... Convencional
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.
S. Polinini,
Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se lo llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual en las sumas de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.
E. A. Lahitte,
Gerente.
J. A. Bergeire.
347 el perm Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2 000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de c.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y expresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—1º de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.
Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.
Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m. sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Ab

Banco d

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA
A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . .
A idem 60 dias. . . . . 2 p%
A idem 4 90 dias ó mas. . . . . . . 3 p%

SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%
Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.